



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

ÁREAS PROFESIONALES Y PERFILES PROFESIONALES EN FORMACIÓN PROFESIONAL. ITINERARIOS FORMATIVO-PROFESIONALIZADORES.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CICLO FORMATIVO: GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y
BIOMÉDICO.

Alumno/a: Pérez Sánchez, M.^a Teresa

Tutor/a: Prof. D. Miguel Barbero Consuegra

Dpto: Centro de Estudios de Postgrado

Junio, 2019

ÍNDICE

0.- ÍNDICE.....	1
1.- RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	3
2.- INTRODUCCIÓN.....	4
3.- FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	5
3.1.- Antecedentes y estado de la cuestión.....	5
3.2.- Utilidad práctica y enfoque didáctico del tema propuesto	6
3.3.- El sistema productivo español	7
3.4.- La Formación Profesional y el mercado de trabajo	9
3.5.- La Formación Profesional en el sistema educativo.....	9
3.6.- Áreas ocupacionales y perfiles profesionales	11
3.7.- Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores en el proceso de orientación... ..	13
3.8.- Búsqueda Activa de Empleo	14
3.8.1.- Documentación relativa a la búsqueda de empleo	17
3.9.- Autoempleo	20
4.- PROYECCIÓN DIDÁCTICA	22
4.1.- Normativa de aplicación a esta proyección didáctica	24
4.2.- Contextualización del centro	25
4.2.1.- Realidad social, económica y cultural.....	25
4.2.2.- El edificio	27
4.2.3.- Enseñanzas.....	28
4.3.- Contextualización del alumnado donde se encuadra la programación	30
4.4.- Personal del centro	34
4.5.- Competencias profesionales, personales y sociales	35
4.6.- Objetivos generales y resultados de aprendizaje	37
4.6.1.- Objetivos generales del Ciclo Formativo.....	37
4.6.2.- Resultados de aprendizaje del módulo	39
4.7.- Bloques de contenido	40
4.7.1.- Contenidos generales para el módulo de FOL	40
4.7.2.- Relación de unidades didácticas	41
4.8.- Metodología didáctica	51
4.8.1.- Aspectos generales y fundamentación didáctica.....	51
4.9.- Interdisciplinariedad	56
4.10.- Actividades a desarrollar y tiempo de las mismas	57

4.11.- Materiales y recursos didácticos.....	70
4.12.- Transversalidad.....	71
4.13.- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.....	73
4.13.1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	73
4.13.2.- Técnicas e instrumentos de evaluación.....	75
4.13.3.- Momentos de evaluación.....	75
4.13.4.- Criterios de calificación.....	75
4.14.- Evaluación del proceso de enseñanza.....	79
4.14.1.- Sistema de recuperación.....	79
4.15.- Promoción del alumnado.....	80
4.16.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	81
5.- BIBLIOGRAFÍA.....	83
6.- ANEXOS.....	86

1.- RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.

RESUMEN: La incertidumbre que atraviesan las/los jóvenes a la hora de elegir un itinerario formativo-profesionalizante y la inquietud laboral del mercado de trabajo les hace replantearse cómo será su futuro laboral y qué camino es el más adecuado elegir. Además, la crisis económica sufrida en el año 2008, también ha contribuido a que el sistema productivo español se vea afectado por unos porcentajes de desempleo elevados. Esto ha hecho que el número de estudiantes se haya incrementado en los últimos años, decantándose por un itinerario formativo-profesionalizante como vía de escape hacia ampliar las salidas profesionales en el currículum vitae y conseguir una inserción laboral en el mercado de trabajo.

El objetivo de este trabajo es que el alumnado del Ciclo Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico conozca de forma genérica el marco de la Formación Profesional, cuáles son las áreas ocupacionales y los diferentes caminos que reportan las familias profesionales, haciendo hincapié de forma particular en el bloque de Orientación Laboral enfocado en la unidad didáctica.

PALABRAS CLAVE: Formación Profesional, Itinerario formativo-profesionalizante, empleo, salida profesional, orientación laboral, autoempleo.

ABSTRACT: The uncertainty that young people face when choosing a formative-professionalizing itinerary and the labor market's restlessness makes them rethink how their future will be and what path is the most appropriate to choose. In addition, the economic crisis suffered in 2008 has also contributed to the Spanish productive system being affected by high percentages of unemployment. This has helped the number of students has increased in recent years, using a formative-professional itinerary as an escape route to increase career opportunities and achieve job placement in the labor market. The objective of this work is that the students of the Higher Cycle of Clinical and Biomedical Laboratory know in a generic way the framework of Vocational Training, what are the occupational areas and the different paths that professional families report, emphasizing in a particular way the Labor orientation block focused on the didactic unit.

KEYWORDS: Vocational Training, Trainig-professionalizing itinerary, employment, professional output, career guidance, self-employment.

2.- INTRODUCCIÓN.

La legislación española en materia laboral y de formación profesional es sustanciosa. El Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP) según INCUAL¹ es un conjunto de instrumentos y acciones que tienen como finalidad el desarrollo y la promoción de la integración de las ofertas destinadas a la Formación Profesional mediante un catálogo denominado Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Además, otra de sus finalidades es evaluar y acreditar las competencias profesionales para favorecer e impulsar el desarrollo profesional y social de las personas de tal forma que se cubran las necesidades del sistema productivo.

El amplio abanico de familias profesionales que nos ofrece el sistema educativo español abarca cada uno de los sectores productivos que subyacen en el Estado español abarcando también sectores productivos de los países de la Unión Europea.

Mediante el contenido didáctico, el alumnado podrá desarrollar la capacidad de elaborar su propio itinerario profesionalizador, analizando el sistema productivo y sus exigencias adaptadas a su itinerario profesional. Además, conoceremos los niveles de cualificación de la Formación Profesional y los Ciclos Formativos que se derivan de la LOE y LOGSE.

El contenido analizado contribuye a la formación del alumnado a la hora de enfrentarse a la realidad laboral del mercado de trabajo y búsqueda activa de empleo al finalizar su itinerario formativo-profesionalizante. De esta forma y considerando el estado socio-laboral existente, se analiza y se toma conciencia de la ocupación de la carrera profesional de “Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico”, sus posibles salidas profesionales, el autoanálisis personal/profesional del itinerante, los itinerarios formativos y profesionalizadores, las diferentes cuestiones que hay que tener en cuenta a la hora de buscar trabajo de forma activa (incluyendo el aprendizaje de la realización del currículum vitae y carta de presentación adaptada al itinerario formativo para la que está destinada la proyección didáctica) y cada uno de los recursos personales y habilidades que hay que tener en cuenta en la realización de entrevistas de trabajo.

Este trabajo tiene como objetivo el aprendizaje cooperativo e innovador en el módulo de Formación y Orientación Laboral del Ciclo Formativo de Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico despertando el interés y provecho del alumnado.

¹ Ministerio de Educación y Formación Profesional. Instituto Nacional de Cualificaciones. <http://incual.mecd.es/oferta-formativa-referida-al-cnep> [Consulta: 2019, 7 de junio].

3.- FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA.

3.1.- Antecedentes y estado de la cuestión.

Para poder realizar un estudio correcto y eficaz de los contenidos que abarcan la orientación laboral y los diferentes itinerarios formativos existentes, es pertinente realizar una revisión de documentos electrónicos de los portales web en su mayoría, que pone a nuestra disposición el sistema educativo español, entre los que cabe destacar el Portal “todofp”, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Junta de Andalucía y el Boletín Oficial del Estado dónde se publica la normativa referida a educación, Formación Profesional y Empleo.

La finalidad que se persigue es la de reflejar en este trabajo una visión global de la Formación Profesional en relación a educación y al mercado de trabajo junto con los contenidos que la unidad didáctica seleccionada representa. Para ello, se va a tener en consideración el amplio abanico de normativa española que regula la educación, formación y empleo.

En este trabajo se ha realizado una exploración de los diferentes puntos a tratar diferenciándolos en cinco apartados. El primero de ellos, se corresponde con el sistema productivo español que es el cimiento del que nacen las titulaciones de Formación Profesional y ayuda al alumnado a decidir a lo que se quiere dedicar laboralmente. Se ha recurrido entre otros manuales a lo tratado por Pintado (2015), Muñoz (2011), Brunet (2017) y estadísticas de páginas oficiales como el Instituto Nacional de Estadística.

El segundo y tercero de ellos, trata el papel de la Formación Profesional en la educación y en el mercado de trabajo, utilizando portales web como CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional), Sistema Nacional de Cualificación Profesional (SNCP) integrado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para finalizar, los dos últimos puntos incluyen todo tipo de información sobre las áreas ocupacionales y la elaboración de los itinerarios formativos-profesionalizadores dónde se adjunta una tabla de elaboración propia sobre de las diferentes familias profesionales de la LOGSE y LOE y sus correspondientes titulaciones de Grado Medio y Grado Superior.

De la misma forma, habrá que tener en cuenta toda la normativa que rodea el tronco de la Formación Profesional y al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, teniendo como principal precepto lo establecido en el artículo 40 de nuestra Constitución Española:

“1. Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.

2. Asimismo, los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales; (...).”

3.2.- Utilidad práctica y enfoque didáctico del tema propuesto.

A la hora de justificar la necesidad de que el alumnado asimile los conceptos y se familiarice con los contenidos tratados en esta unidad didáctica, hemos de decir que la inestable situación laboral latente en nuestro país y las elevadas cifras de personas desempleadas hacen más dificultosa una elección formativa y un itinerario formativo-profesional que permita encontrar un puesto de trabajo que se adapte a las expectativas futuras de cada persona.

La comprensión del área de la Formación Profesional y su papel en el mercado de trabajo y en el sistema educativo sitúa al sujeto en el entorno en el que decida enmarcarse.

El conocer las diferentes familias profesionales y sus diversos títulos técnicos a través del análisis ocupacional que desarrolla el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, amplía el conocimiento del alumnado en relación a las salidas profesionales e itinerarios formativos.

Por otro lado, los contenidos que se exponen en las unidades didácticas ayudan de forma teórico-práctica a que el alumnado se aclimate con términos, condiciones y situaciones en las que se va a ver sumergido al finalizar su itinerario-formativo.

Por ello, el aprendizaje de esta unidad es de vital importancia puesto que, ayuda al alumnado a conocer el bloque de “Orientación Laboral” que le proporcionará un aprendizaje globalizado de la salida al mercado de trabajo con independencia del itinerario formativo que opte en su vida profesional y lo posicionará en la vida real del sistema productivo.

En consecuencia, aprender a adentrarse en la búsqueda activa de empleo, dada la situación de nuestro país, es de vital importancia. Por lo que el estudio de dicho contenido favorecerá el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo con todo lo que eso conlleva.

Las estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se van a llevar a cabo fundamentándose en la combinación de distintos tipos de actividades de iniciación al contenido, nuevo contenido, desarrollo, consolidación, refuerzo y ampliación, impulsan la asimilación de los contenidos del módulo en general y en especial del contenido de la unidad didáctica, introduciendo a su vez estrategias y elementos metodológicos innovadores.

Es objeto que, mediante este enfoque didáctico, el alumnado consiga desarrollar competencias personales, profesionales y sociales que para esta unidad didáctica en particular son: desarrollar la capacidad específica de elaborar su propio itinerario profesionalizador, identificar los itinerarios formativos relacionados con su perfil, conocer las actitudes y aptitudes de la actividad profesional, identificar los yacimientos de empleo y determinar las técnicas que se utilizan en el proceso de búsqueda de empleo/autoempleo y por último, valorar la actitud y formación propia en la toma de decisiones en relación a las salidas profesionales.

En los epígrafes siguientes se abordará de forma global, la Formación Profesional y sus diferentes áreas ocupacionales y perfiles profesionales que se enmarcan en el sistema europeo y español teniendo en cuenta un enfoque educativo que concluirá con la proyección didáctica.

3.3.- El sistema productivo español.

Las/los jóvenes, representan una porción cada vez más escasa en el conjunto poblacional y la población envejece. España, es el segundo país de Europa con mayor tasa de desempleo en el mes de abril de 2019, según datosmacro.com². A la vez, la juventud que finaliza sus estudios tiene dificultad a la hora de insertarse en el mercado de trabajo. Además, hemos de resaltar que los itinerarios formativos españoles que se adecuan al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales han resultado una elevación del nivel educativo medio.

Las expectativas laborales se inclinan cada día más por las titulaciones de grado medio y superior, ya que abarcan las salidas profesionales de todos los sectores productivos yacientes en nuestro país adaptándose a las necesidades de la economía española. (Muñoz, 2011:27).

Pero, aun así, hay pocos titulados de Formación Profesional de Grado Medio si nos comparamos con otros países de la Unión Europea. España, está nueve puntos por

²Expansión/datosmacro.com. (2019). Desempleo. Tasa de desempleo 2019. <https://datosmacro.expansion.com/paro> [Consulta: 2019, 9 de junio].

debajo de la media de la organización en porcentaje de estudiantes de entre 16 y 18 años matriculados en ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional, según datos del informe del “Panorama de la educación de la OCDE³ Incluso, diversos estudios, entre ellos el realizado por la “Gaceta Sindical”⁴ muestran que hay más universitarios de los que el sistema productivo puede asimilar y que las nuevas tecnologías y la dependencia tecnológica del ser humano en el mercado de trabajo ha influido en el sistema productivo español en los últimos tiempos. Pero la cuestión es resolver el subdesarrollo de nuestro tejido productivo para que España pueda soportar a las personas tituladas.

Bien que, la normativa española y el sistema educativo español sigue impulsando la formación orientada a las salidas profesionales del sistema productivo español. Así pues, por un lado, uno de los objetivos del sistema educativo español es impulsar la Formación Profesional (al igual que se está haciendo en otros países europeos) para conseguir una educación y una formación de calidad que otorgue salida a la demanda de estudiantes, trabajadoras/es, y a lo que de forma general la sociedad, Administraciones públicas y agentes sociales necesitan. Por ello, se intenta adaptar el proceso de aprendizaje al sistema productivo.

Por otro lado, la normativa española trata de establecer un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditaciones que respondan a las demandas sociales y económicas a través de las diferentes familias profesionales y modalidades formativas. Así pues, la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, estableció una reforma del sistema que garantizaba el interés general, la coherencia y la estabilidad garantizando el derecho a la formación de la población, y en particular de las personas más vulnerables, desarrollándose posteriormente mediante el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio⁵.

³ Ministerio de Educación y Formación Profesional (2018). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2018. Informe Español. http://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:2cba4aaa-4892-40d7-ac8b-00efbc95b8a2/Panorama%20de%20la%20Educacion%202018_final.pdf [Consulta: 2019, 1 de junio]

⁴ Sánchez, E. (2017). Gaceta sindical: Reflexión y debate. Modelo productivo, empleo y protección social en España. La dependencia tecnológica como rasgo determinante en el sistema productivo español, 28, 135-160. <https://www.ccoo.es/e997442eac0317958de8f234a7842647000001.pdf> [Consulta: 2019, 9 de junio].

⁵ Informe Económico y Financiero. (2018). Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, 187-188. http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2018Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/3/1/N_18_A_A_1_1.PDF [Consulta: 2019, 2 de junio].

3.4.- La Formación Profesional y el mercado de trabajo.

En la actualidad, existe un elevado grado de competitividad e incertidumbre en el mercado de trabajo. Además, hay una normativa cambiante, migraciones constantes que influyen en las contrataciones, cambios tecnológicos que afectan a los puestos de trabajo y un entorno que exige cada día más nuevas necesidades y destrezas, competencias y habilidades que se adapten a las empresas y que dan lugar a nuevos yacimientos de empleo. Por ello, es necesario que de forma constante se actualice la Formación Profesional.

En la Formación Profesional las pequeñas y medianas empresas (PYMES) juegan un papel muy importante. Pues a estas empresas se destinan la mayoría de estudiantes que finalizan la Formación Profesional.

Además, al igual que el tejido empresarial avanza innovando en el sistema, la Formación Profesional también lo hace reformando y actualizando sus planes de estudios, generando nuevas redes de trabajo y cooperación, utilizando nuevas tecnologías e implantando nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para ello, es fundamental que se publicite una imagen positiva del aprendizaje profesional y se desarrollen diferentes medidas en cada país miembro de la Unión Europea.

Con la revolución tecnológica y la globalización, las relaciones internacionales y el mercado de trabajo han sufrido múltiples cambios. Los negocios están quebrando las fronteras nacionales y el gran aumento del comercio entre países ha desembocado en un fuerte impacto con respecto a las políticas internas económicas de cada país. (Alexim, 2002:152, p. 4). Esto favorece en parte a las salidas profesionales del área de la Formación Profesional.

La Formación Profesional y la innovación son elementos que se complementan entre sí y se deben de mejorar mutuamente⁶. (CEDEFOP, 2019).

3.5.- La Formación Profesional Inicial en el sistema educativo.

Actualmente, el sistema educativo nos permite elegir la opción formativa más adecuada para acceder al mercado de trabajo teniendo a su vez, un papel fundamental

⁶ European Centre For the Development of Vocational Training (2019). <http://www.cedefop.europa.eu/> [Consulta: 2019, 7 de junio].

en cuanto a las posibilidades de encontrar empleo⁷. Además, la inserción laboral de las personas dependen tanto de su nivel de formación como de su competencia profesional y del sistema productivo que les rodea.

Vivimos en un país donde predomina la competitividad y la incertidumbre en el entorno de trabajo, con una normativa mundial cambiante, movimientos migratorios constantes y con cambios tecnológicos que hacen que puestos de trabajo se transformen e incluso se erradiquen. Además, el surgimiento de los nuevos yacimientos de empleo hacen que la Formación Profesional se actualice constantemente y sea cada vez más atractiva, innovadora y dinámica⁸.

El sistema educativo español en relación a la Formación Profesional, oferta más de 150 ciclos formativos dentro de las 26 familias profesionales, con contenidos teóricos y prácticos adecuados a los distintos campos profesionales.

En cada Familia Profesional se ofertan los siguientes Ciclos Formativos:

Tabla 1 . Ciclos Formativos.

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	Conducen al título de profesional básico correspondiente y es una enseñanza de oferta obligatoria y gratuita.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	Conducen al título de Técnico y forman parte de la educación secundaria postobligatoria.
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR	Conducen al título de Técnico Superior que forma parte de la educación superior.

Fuente: Elaboración propia.

Al finalizar un Ciclo Formativo, el título que se obtiene tiene carácter oficial y la misma validez académica y profesional en todo el territorio nacional independientemente de si los estudios se cursan en el ámbito del Ministerio de Educación y Formación Profesional o en una Comunidad Autónoma.

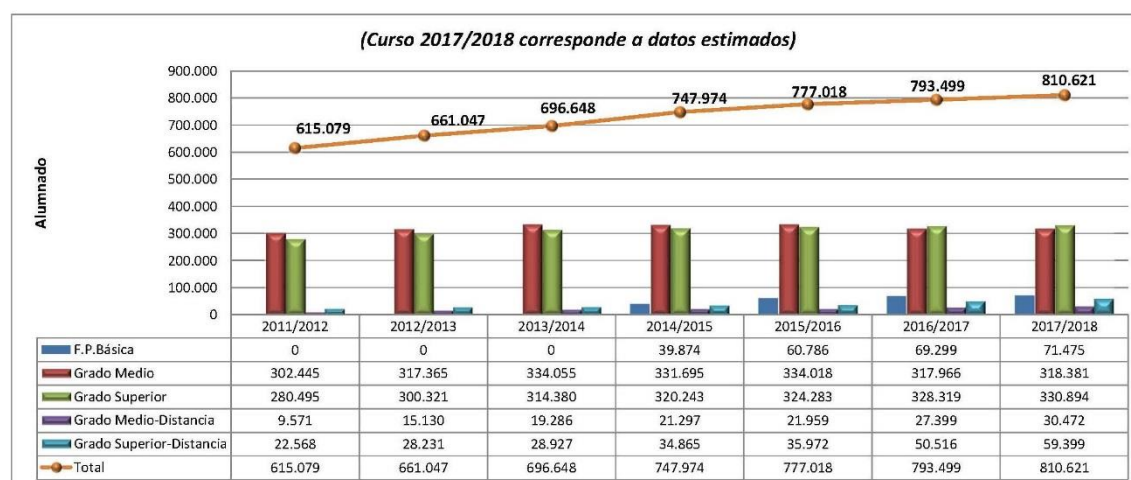
⁷ Portal Todo FP, Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). La Formación Profesional en el sistema educativo. Madrid. Disponible en: <http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/fp-actual.html> [Consulta: 2019, 24 de mayo].

⁸ El vínculo entre educación e innovación es inseparable dentro de la Formación Profesional, sobre todo cuando se persigue una formación basada en la calidad y excelencia en todos los centros de FP. Innovación y educación han de ser elementos complementarios.

Hemos de resaltar que la Formación Profesional ha ganado en reconocimiento en todos los países de la Unión Europea y sus titulaciones son cada vez más demandadas debido a que se mantiene en contacto con los diferentes sectores económicos respondiendo a cada una de sus necesidades.

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019), la Formación Profesional se ha convertido en una opción más atractiva, de calidad y adaptada a las necesidades de cada persona para conseguir la mejora de su trayectoria profesional.

Tabla 2 . Evolución del alumnado de FP entre los cursos 2011/2012 y 2017/2018.



Fuente: www.portaltodofp.es

La legislación española que repercute a la Formación Profesional es la siguiente: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación; Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la Ley de Economía Sostenible; Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

3.6.- Áreas ocupacionales y perfiles profesionales.

La orientación ocupacional tiene como objetivo último la inserción laboral del sujeto que demanda la ocupación. La Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio de Cualificaciones y de la Formación Profesional, en su artículo 3.2 relata:

El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional tiene los siguientes fines: g“(…) 2. Promover una oferta formativa de calidad, actualizada y adecuada a los diferentes destinatarios, de acuerdo con las necesidades de cualificación del mercado laboral y las expectativas personales de promoción profesional.”

Las áreas ocupacionales se corresponden con los campos profesionales. El fin de la Formación Profesional es dotar al alumnado de una formación destinada a alcanzar determinadas competencias profesionales, otorgando una formación polivalente funcional y técnica que ayude su adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos que pudiesen producirse.

De las distintas áreas profesionales se vertebran los distintos perfiles profesionales. Cuando hablamos de áreas ocupacionales nos estamos refiriendo a familias profesionales. Sin embargo, el perfil profesional sería propio de cada título y se asociaría con cada Ciclo Formativo.

Cada familia profesional incluye un amplio abanico de perfiles profesionales, es decir, de Ciclos Formativos tanto de grado medio como de grado superior.

El perfil profesional es definido mediante su competencia profesional. Y, la competencia profesional es el conjunto de capacidades que una persona ha de tener y que se manifiestan o evalúan mediante una serie de tareas que se deben saber llevar a cabo

Como hemos dicho en el apartado anterior, la oferta formativa de Formación Profesional responde a las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo. La cualificación, mejora y preparación de una profesión, el acceso con éxito al mercado laboral y la participación de forma activa en la vida social, cultural y económica son particularidades que ofrece la Formación Profesional.

Los estudios de Formación Profesional se dividen en 26 familias profesionales⁹. La página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional ofrece la posibilidad de buscar las enseñanzas por familias profesionales o niveles, así como consultar los currículos de los títulos de Formación Profesional conforme a la LOE (nuevos títulos) o conforme a la LOGSE (antiguos títulos).

En cada familia profesional existe un nexo común de capacidades profesionales de base (tales como actitudes, habilidades y destrezas) y de contenidos formativos semejantes que proporcionan contextos de trabajo similares en relación con el sector productivo. (Mateos y Martín, 2011:14, p.57).

⁹ **Familia profesional:** es un conjunto de profesiones agrupadas en función de criterios de afinidad formativa. En cada familia profesional se congrega un amplio abanico de profesiones que tienen en común ciertos conocimientos y habilidades.

Véase Anexo I. Contiene tabla 3 y 4 sobre títulos LOE y LOGSE por familias profesionales y por niveles.

3.7.- Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores en el proceso de orientación.

A lo largo de la etapa profesional, el sistema educativo se va bifurcando y nos preguntamos qué tipo de profesiones tienen más futuro, el tipo de vía a optar, nos inquieta cómo será el trabajo dentro de 10 años, las habilidades y competencias profesionales que nos demanda el mercado laboral, etc.

Éstas, son algunas de las cuestiones que inquietan al ser humano en la construcción de su futuro profesional. En este caso, la Orientación Laboral en el proceso formativo-profesionalizador tiene un papel fundamental. Pero las/los jóvenes se posicionan sobre un itinerario u otro con la influencia, además de su entorno.

Por ello, la metodología se vertebra en un proceso de orientación y dotación de herramientas que motiven e impliquen a las personas favoreciendo la posición de liderazgo y la iniciativa hacia la elección de futuro (CGCEES, 2016, pp. 1-11)¹⁰.

Un itinerario formativo-profesionalizador es un conjunto de decisiones complejas que se toman en función del coste de opción en cada tipo de estudios y de las atribuciones de beneficios que conllevan a corto o largo plazo. (Termes, A. 2012:60).

España y en concreto, el Ministerio de Educación y Formación Profesional nos orienta sobre los diferentes itinerarios formativos y profesionales para decidir sobre el futuro formativo, la posibilidad de estudiar y trabajar en el extranjero e incluso la realización de un test para conocer las habilidades del usuario y una galería de videos de la Formación Profesional en las diferentes Comunidades Autónomas de España. A continuación, vamos a detallar dos de los apartados más interesantes que ofrece esta página web¹¹.

¹⁰ Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales. 2016. Los jóvenes eligen su futuro laboral, 3, 1-11. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=781>.

¹¹ <http://www.todofp.es/orientacion-profesional.html>

Decide tu itinerario.

En el apartado “Decide tu itinerario” ofrece la posibilidad de ayudar a cualquier persona en la toma de decisiones formativas. Este apartado, es una herramienta interactiva que ofrece al usuario posibles resultados sobre los diferentes itinerarios formativos en función de los datos personales que se aporten en relación a la edad y estudios previos.

Es conveniente hacer uso de la misma puesto que, facilita la consulta de las diferentes opciones en cuanto a itinerarios formativos y, además, lo más recomendable es hacerlo consultando con personal especializado en orientación, que podrá personalizar de forma más precisa las diferentes opciones a las que cada persona pueda acceder.

Movilidad. Estudiar y trabajar en el extranjero.

Este apartado ofrece información sobre el programa de movilidad llamado Erasmus+ destinado a impulsar las posibilidades de empleo en el período comprendido entre 2014-2020 enmarcado en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education. Erasmus+¹² mejora las capacidades educativas y formativas en Europa ofreciendo a los alumnos/as a los profesores/as y al personal de los centros oportunidades de realizar prácticas en el extranjero. Para ello, ayudará a las instituciones de formación profesional a crear asociaciones estratégicas con otras organizaciones y empresas y de esta forma establecer relaciones sólidas con el mundo laboral. Erasmus+ engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte.

Mejorar las posibilidades de empleo y potenciar la competitividad de la economía europea es una de las particularidades de este programa.

3.8.- Búsqueda Activa de Empleo.

La búsqueda de empleo es una tarea dificultosa que implica esfuerzo, dedicación y mucho tiempo. Sin embargo, en ocasiones el demandante ha de reflexionar y realizar una búsqueda discriminatoria para lograr su objetivo con total éxito. Para ello, es imprescindible hacer un análisis personal, profesional y económico que trataremos en los próximos apartados.

¹² En materia escolar el programa Erasmus+ abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas.

Tal y como el alumnado va a estudiar en la proyección didáctica propuesta de este trabajo, la búsqueda activa de empleo conlleva una serie de etapas que vamos a detallar.

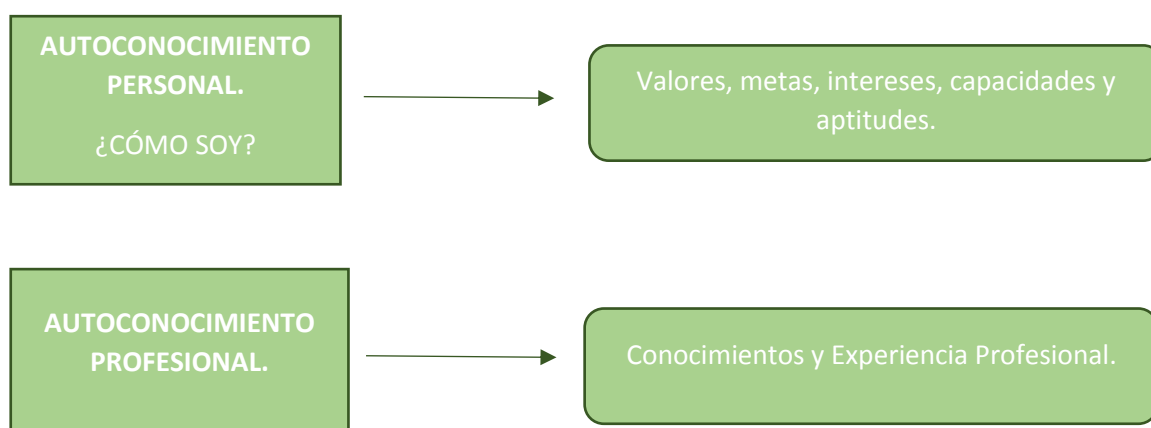
La Guía Práctica para la Búsqueda de Empleo publicada por la Conserjería de Empleo de la Junta de Andalucía¹³, establece que el alumnado debe aprender a conocerse a sí mismo para tener de clara y precisa cuáles son sus objetivos profesionales e ir moldeando su perfil profesional. Además, deberá conocer el mercado laboral y tener presente qué tipo de vías le ayudarán a encontrar un empleo.

La búsqueda de empleo requiere la planificación y autoconocimiento, el conocimiento sobre el mercado de trabajo, la definición de un plan de búsqueda de empleo y la preparación de la documentación para el proceso de búsqueda.

Planificación y Autoconocimiento personal y profesional.

Definir el objetivo profesional significa determinar qué tipo de puestos de trabajo se desea acceder. Para ello, es necesario ahondar en las cualidades personales (habilidades, destrezas y aptitudes) y preferencias profesionales y de este modo identificar que requisitos se exigen para el desempeño de la profesión elegida.

La finalidad es hacer un balance o inventario teniendo en cuenta lo que para determinada profesión exige el mercado laboral y lo que el/la demandante puede ofrecer a nivel personal y profesional. Con este balance y teniendo en cuenta cuáles son las fortalezas y debilidades personales y profesionales, obtendremos un objetivo profesional que utilizaremos para guiar nuestro itinerario.



¹³ Guía Práctica de Búsqueda de Empleo. (2019). Conserjería de Empleo de la Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_Practica_Busqueda_Empleo.pdf [Consulta: 2019, 30 de mayo]

Mercado de trabajo.

Para conocer el mercado laboral hemos de tener en cuenta que está compuesto por tres elementos¹⁴: la oferta, la demanda, y los intermediarios en el mercado laboral. La oferta laboral es el conjunto de puestos de trabajo que ofrece el mercado de trabajo en un momento determinado.

Sin embargo, la demanda está compuesta por el conjunto de personas demandantes de empleo que están en condiciones físicas y psíquicas de trabajar y desean hacerlo.

Por otro lado, los intermediarios son organismos y entidades que actúan como hilo conductor en su función de unir de forma efectiva, rápida y fácil la demanda y oferta. Entre ellos, podemos resaltar:

- El Servicio Público de Empleo (S.A.E.).
- Las Agencias de Colocación sin ánimo de lucro.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Las Bolsas de Trabajo.
- Consultores de Selección de Recursos Humanos.

Para finalizar hemos de identificar tres grandes vías de acceso al mercado laboral que son las siguientes:

- Vía de acceso 1: Administraciones públicas.
- Vía de acceso 2: Empleadores privados.
- Vía de acceso 3: Autoempleo.

Plan de búsqueda de empleo.

Una vez recogida toda la información detallada anteriormente, el/la itinerante ha de definir un plan de búsqueda de empleo. En esta fase, trataremos de recoger todas las acciones necesarias para conseguir el objetivo profesional marcado, estableciendo metas a conseguir, momento para hacerlas y tiempo invertido. A continuación, se muestra un ejemplo del plan de búsqueda del Ciclo Formativo de Grado Superior para el que se proyecta la unidad didáctica:

¹⁴ Guía Práctica de Búsqueda de Empleo. (2019). Conserjería de Empleo de la Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_Practica_Busqueda_Empleo.pdf [Consulta: 2019, 30 de mayo]

Tabla 5. Plan de búsqueda de empleo.

OBJETIVO PROFESIONAL (Determinar el puesto de trabajo)	PERFIL PROFESIONAL (Titulación a obtener)	EXIGENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO	PLAN DE BÚSQUEDA (Acciones para conseguir el puesto)
Itinerario Formativo	Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico.	-Cursos relacionados con el sector. -Conocimiento de ofimática nivel avanzado. -Conocimiento de lenguaje técnico en inglés.	1. Ampliar la formación y experiencia. 2. Elaborar un currículum adaptado al puesto. 3. Elaborar un listado de empresas a visitar.
TÉCNICO DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO EN HOSPITAL	-Me gusta investigar. -Poseo un carácter abierto, imaginativo y soy una persona constante.		4. Realizar otras actividades de búsqueda.

Fuente: Elaboración propia.

3.8.1.- Documentación relativa a la búsqueda de empleo.

En el proceso de búsqueda activa de empleo en la empresa privada, los demandantes han de presentarse a las empresas mediante los medios más habituales que son:

✓ Carta de presentación:

La carta de presentación es como la tarjeta de presentación que acompaña al currículum vitae. En dicho documento se han de reflejar las actitudes, capacidades, habilidades, destrezas y competencias profesionales que el/la demandante quiera destacar de su currículum vitae. Existen dos tipos de cartas de presentación:

- a) *Autocandidatura*: La finalidad es que la persona responsable del Departamento de Recursos Humanos y Selección de Personal de la empresa ubique al demandante en la estructura de la empresa. Aquí, es importante conocer la

empresa para describir que tipo de puestos encajan en el perfil del currículum vitae.

b) *Respuesta a una oferta de empleo*: La carta debe ser específica para cada oferta de trabajo y adaptada al puesto y a la empresa a la que va dirigida.

✓ Currículum Vitae:

El currículum vitae engloba la recopilación de datos personales, académicos y experiencia profesional de una persona a lo largo de su vida, que ayudan a comprender la trayectoria profesional. Toda información que aparezca en el currículum vitae ha de ser verídica y demostrable mediante documentación adicional. El currículum vitae es la primera imagen que la empresa va a tener de la persona demandante del puesto de trabajo. Además, es la clave para conseguir una entrevista personal.

Existen tres tipos de currículum vitae:

- a) Cronológico inverso: Los contenidos se ordenan por fechas, de lo más reciente a lo más lejano en tiempo.
- b) Cronológico: Al contrario que el modelo cronológico inverso.
- c) Funcional: Agrupa la formación y la experiencia en bloques independientes. En este modelo de currículum no es necesario hacer referencia a fechas. Es ideal para aquellas personas que tienen un historial formativo y profesional amplio.

Con independencia del modelo que se utilice, todo currículum vitae debe incluir los siguientes datos:

-DATOS PERSONALES:

- ☐ Nombre y apellidos.
- ☐ Dirección.
- ☐ Correo electrónico.
- ☐ Dirección.
- ☐ Teléfonos.
- ☐ Permiso de conducir.

-FORMACIÓN ACADÉMICA:

- ☐ Estudios reglados u oficiales (Secundaria, Formación Profesional, Universidad). >> Título, entidad que expide el título y fecha de finalización.

-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- ☐ Formación no reglada o específica, otros cursos, jornadas, seminarios, etc. >> Titulación, centro que imparte el curso, número de horas, fecha de finalización.

-EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- ☐ Consta el puesto de trabajo desempeñado junto con el nombre de la empresa y el período de duración de la relación laboral.

-IDIOMAS:

- ☐ Nivel alto, medio o básico de los idiomas que se conocen.

-INFORMÁTICA:

- ☐ Incluir el nombre de los programas que se dominan y el nivel alto, medio o básico de dominio.

-OTROS DATOS DE INTERÉS:

- ☐ Añadir cualquier dato relevante que pueda ser favorable (trabajos voluntarios, prácticas, disponibilidad, etc.).

Hemos de resaltar que a nivel Europeo, es interesante diseñar un Currículum Europeo/Europass¹⁵. Este tipo de currículum es también un documento que sirve para presentar a las empresas tanto privadas como públicas las capacidades y cualificaciones del interesado/a de una manera clara y eficaz¹⁶.

✓ Marca Personal:

Según Vicent Grimaldi, consultor especializado en Branding & Finanzas, la Marca Personal, “es una combinación de atributos, transmitidos a través de un nombre, que influencia el pensamiento de un público determinado y crea valor”. En otras palabras, la Marca Personal es aquella identidad que de forma conjunta representa atributos característicos de una persona que la diferencia del resto.

Cuando queremos conseguir un puesto de trabajo lo que realmente queremos es sobresalir, diferenciarnos, darnos a conocer, que nos valoren e incrementar nuestra credibilidad. Estos aspectos se pueden lograr a través de la elaboración de nuestra propia marca personal. (Losada, (2010:4).

¹⁵ Currículum europeo común que vela por la transparencia de las cualificaciones y competencias . Europass. (Sin fecha). En Wikipedia. <https://es.wikipedia.org/wiki/Europass>. [Consulta: 2019, 1 de junio].

¹⁶ Europass. <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae> [Consulta: 2019, 1 de junio].

Por ello, conocer este concepto que enmarca uno de los aspectos que forman parte de la búsqueda de empleo, junto con el currículum vitae y la carta de presentación del/ de la demandante es de suma importancia para conseguir un puesto de trabajo.

3.9.- Autoempleo.

En el proceso de búsqueda de empleo, no solo existe la posibilidad de trabajar por cuenta ajena, en el ámbito público o privado, sino que existe la posibilidad de trabajar por cuenta propia.

Las personas que persigan este objetivo, deberán disponer de ciertas habilidades emprendedoras cumpliendo a su vez, requisitos y condicionantes que estipula la legislación española en cuanto al proyecto emprendedor.

Generalmente se comienza con determinar una idea de negocio y la definición del producto/servicio. Para darle impulso a la idea de negocio y reducir al máximo los riesgos, se lleva a cabo un estudio de mercado y un estudio técnico con la finalidad de determinar y cuantificar cada aspecto que pueda influir a la idea de negocio. Además, hemos de tener en cuenta que tipo de ayudas y subvenciones están a nuestro alcance y nos pueden facilitar el impulso de nuestro negocio. Todas estas cuestiones las valoraremos a la hora de realizar el plan de empresa¹⁷, que es una herramienta fundamental a la hora de planificar los pasos a seguir en el proceso de autoempleo.

Algunas de las características que definen a una persona emprendedora son las siguientes:

- Creatividad y autonomía individual y grupal.
- Motivación y conocimiento del mercado de trabajo.
- Madurez para ser capaz de afrontar el estrés y los riesgos económicos y sociales que implica el autoempleo.
- Tener la cultura emprendedora muy desarrollada.
- Tener capacidad directiva y comunicativa.

¹⁷ Según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el plan de empresa es un documento identificativo que describe y analiza la oportunidad de negocio examinando la viabilidad técnica, económica y financiera. Además, desarrolla cada procedimiento y estrategia convirtiendo la oportunidad en un proyecto empresarial concreto.

Los factores que intervienen a la hora de desarrollar una idea de negocio y que nos ayudarán a emprender son los siguientes¹⁸:

Tabla 6. Factores intervinientes en el autoempleo.

PERFIL PROFESIONAL	Cumplir los requisitos necesarios para desarrollar la actividad.	Sino tenemos la preparación adecuada debemos: -Trabajar por cuenta ajena para adquirir experiencia. -Obtener la formación que nos habilite.
CAPITAL	Presupuesto disponible y accesibilidad a entidades financieras.	
RELACIONES SOCIALES	Contactos que nos faciliten información, formación y experiencia para emprender de forma efectiva	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁸ Guía Práctica de Búsqueda de Empleo. (2019:30). Conserjería de Empleo de la Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_Practica_Busqueda_Empleo.pdf [Consulta: 2019, 30 de mayo].

P R O G R A M A C I Ó N DIDÁCTICA

DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

4.- PROYECCIÓN DIDÁCTICA.

**Programación didáctica del módulo de Formación y
Orientación Laboral**

CURSO: 2018/2019

CENTRO EDUCATIVO	I.E.S. SAN JUAN BOSCO (JAÉN)	
DEPARTAMENTO:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	
FAMILIA PROFESIONAL:	SANIDAD	
CURSO EN EL QUE SE IMPARTE EL MÓDULO:	1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR	
ASIGNATURA/MÓDULO:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
HORARIO Y AULA:	Aula 23. Horario: martes, miércoles y jueves de 17:30 a 18:30	
NÚMERO DE ALUMNOS/AS EN EL AULA:	30	
TEMPORALIZACIÓN:	<i>Horas anuales</i>	<i>Horas semanales</i>
	96	3

Una programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente. Los/las docentes necesitamos planificar nuestras actividades puesto que somos responsables de la parte que nos corresponde en el proceso educativo. Por tanto, una de las principales funciones que tiene nuestra profesión como docentes es realizar una programación didáctica, por lo que debemos de planificar nuestras actividades llevando a cabo una guía del proceso enseñanza-aprendizaje englobada en un marco abierto y flexible. Las programaciones didácticas constituyen el tercer nivel de concreción curricular.

Para GIMENO Y PÉREZ (1992), *“es un paso intermedio entre la teoría y la práctica dónde los profesores planifican desde el punto de vista teórico su intervención educativa práctica”*.

Para DEL VALLE Y GARCÍA (2007), *“programar será la preparación previa de las actividades que realizará cualquier persona, lo que incluye el conocimiento previo de la situación, el conocimiento del presente y la proyección futura”*.

Así pues, considerando estas definiciones se realiza esta programación didáctica en el marco de la autonomía pedagógica que concierna al profesorado. Esta programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral, se concreta en unidades didácticas y se considera una guía del proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.1.- Normativa de aplicación a esta proyección didáctica.

El marco legislativo por el que se rige la programación es la siguiente:

-**Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, publicada en el BOE el día 20 de junio de 2002¹⁹.

-**Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de Educación que dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas²⁰.

¹⁹ BOE núm. 147, de 20 de junio de 2002, pp. 22437-22442. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12018-consolidado.pdf> [Consulta: 2019, 2 de mayo].

²⁰ BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 41. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> [Consulta: 2019, 10 de mayo].

--**Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Es una ley del ordenamiento jurídico español denominada popularmente como “Ley Wert” cuyos objetivos en relación a la Formación Profesional definidos en el art. 40 se basan en; desarrollar las competencias de cada título, comprender la legislación, el sistema productivo y los mecanismos de la inserción profesional, fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y desarrollar una identidad profesional motivadora entre otros²¹.

-**Real Decreto 771/2014**, de 12 de septiembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas²².

-**Orden de 28 de octubre de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. Dicha publicación tuvo lugar el día 1 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por la que se establece en su art. 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma de Andalucía el establecimiento de los planes de estudio y la organización curricular que forman parte del sistema educativo²³.

4.2.- Contextualización del centro.

Referido al Plan de Centro la contextualización es la siguiente:

4.2.1.- Realidad social, económica y cultural.

El I.E.S. San Juan Bosco se encuentra ubicado en el centro de la capital de Jaén cuyo núcleo urbano se encuentra a las faldas del Cerro de Santa Catalina, rodeada por una extensa campiña de olivares. La actividad económica de la ciudad de la comarca es esencialmente la producción y comercialización del aceite de oliva, no obstante, existen otros sectores como el sector servicios, como el funcionariado que trabaja para la Administración, la industria agrícola y alimentaria, la construcción y un incipiente turismo cultural.

²¹ BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> [Consulta: 2019, 10 de mayo].

²² BOE núm. 241, de 4 de octubre de 2014, pp. 79331-79392. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/04/pdfs/BOE-A-2014-10068.pdf> [Consulta: 2019, 10 de mayo].

²³ BOJA núm. 233, de 1 de diciembre de 2015, pp. 114. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/233/BOJA15-233-00070-19652-01_00080554.pdf [Consulta: 2019, 11 de mayo].

El entorno socioeconómico del instituto se caracteriza por estar constituido por diferentes capas sociales, con recursos y culturas dispares. El alumnado proviene de barrios con problemáticas sociales asociadas a pocos recursos económicos, desempleo y consumo de drogas que favorecen la exclusión social.

La realidad cultural del entorno en el que se ubica el centro, así como la propia cultura del centro van de la mano del contexto socioeconómico.

Parece detectarse que el entorno de las familias de las que forman parte los alumnos y alumnas del centro, tienen una vida cultural habitual de las ciudades andaluzas, es decir, tienen un alto índice de participación en la Semana Santa, Romerías, Festividades, etc. Sin embargo, no existen hábitos culturales como la asistencia a teatros y centros culturales.

Sin embargo, en el barrio existen algunos centros educativos y una extensión de la Universidad Popular. Los centros de adultos atienden a un número de personas importantes que se encuentran matriculadas en última instancia en el IES San Juan Bosco.

Dentro del entorno del barrio se encuentra el Teatro Infanta Leonor que ha dinamizado en muchos aspectos la vida cultural de la zona. Además, frente al Teatro se encuentra el Albergue Juvenil en el que también se realizan actividades.

Todos estos son recursos al alcance muy interesantes, y de hecho ya se ha hecho uso en alguna ocasión del Teatro Infanta Leonor tanto para actividades culturales como para el acto de fin de curso de producción propia.

Podemos afirmar que los consumidores de la cultura que se oferta a la ciudad y que se ofrecen por el barrio suelen ser en su amplia mayoría del resto de la ciudad más que los propios habitantes del mismo. Esto obliga a pensar que no existe una cultura de estudios enraizada en la población estudiantil, (insistimos en señalar ESO y Bachillerato).

Quizás las circunstancias de una crisis económica que castiga con dureza a todas las capas sociales, (especialmente a las más necesitadas, que se ubican en nuestros barrios donde se encuentra el IES San Juan Bosco) hacen que siendo una de las zonas más afectadas haya una gran oportunidad para generar en cuanto a educación, un motor de esperanza para cambiar el modelo productivo.

No obstante, hay que destacar el aumento de las matriculaciones, muy especialmente en la Formación Profesional en los últimos cursos.

4.2.2.- El edificio.

Las características del edificio del I.E.S., al ser construido en 1931 y que fue el edificio de la antigua Escuela de Maestría Industrial no parece estar adaptado a la mayoría de enseñanzas que hoy día se ofertan, fundamentalmente en lo que a la Enseñanza Secundaria se refiere. Los problemas de espacio son evidentes y ello puede dificultar la calidad de las enseñanzas realizadas.

Sin embargo, las enseñanzas que antiguamente caracterizaron al I.E.S. San Juan Bosco fueron de Formación Profesional, recibiendo a mediados de los años 70 la denominación de Instituto Politécnico de Formación Profesional.

Es a principios de los años 80 cuando aparecen las enseñanzas que hoy día han derivado en la E.S.O. y el Bachillerato.

Se distribuye en tres plantas con la siguiente distribución:

Tabla 7. Distribución espacios.

ENSEÑANZAS	ESPACIOS
E.S.O. y Bachillerato	* 14 aulas * Laboratorio de idiomas * Aula de plástica * Aula de informática * Aula de tecnología * Laboratorio de Física y Química * Laboratorio de Biología.
Ciclos Formativos de Imagen Personal y FP-BÁSICA de Auxiliar de Peluquería	* Dos aulas * Dos talleres: Estética y Peluquería
Ciclos Formativos de Edificación y Obra Civil	* Dos talleres de Edificación y Obra Civil
Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad	* Dos talleres de Enfermería

	* Dos laboratorios de Dietética y Farmacia * Dos talleres de Microbiología * Un taller de Análisis Clínicos * Aula Dietética
Espacios comunes	* Biblioteca * Gimnasio * Patio * Aseos y servicios para alumnado y profesorado * Despacho de dirección, administración, jefatura de estudios y secretaría * Dos salas de profesorado

Fuente: Plan de Centro 2019. IES San Juan Bosco (Jaén).

Hay que mencionar que muchos de los espacios no cumplen con los requisitos establecidos en el RD 1537/2003 que establece los mínimos que deben cumplir los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general, de éstos destacar la Biblioteca, el Gimnasio y el Patio.

Además, hay dificultades para aplicar programas de atención a la diversidad que requieran de desdoblamientos de grupos ya que la práctica, la totalidad de las aulas se encuentran siempre ocupadas en horario de mañana.

Resulta por tanto en este análisis, considerar de importancia las limitaciones de una construcción realizada hace ya casi 80 años y que tiene repercusiones en la actividad y organización diaria del centro. Es pues este factor uno de los más importantes a tener en cuenta a la hora de caracterizar y entender el I.E.S. San Juan Bosco de Jaén.

4.2.3.- Enseñanzas.

Otra de las características de este centro es la amplia oferta educativa y su gran variedad de enseñanzas ofertadas.

 Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

 Formación Profesional de Grado Medio

- Estética personal decorativa.
- Peluquería
- Cuidados auxiliares de enfermería
- Estética y Belleza
- Farmacia y Parafarmacia

 Bachillerato.

- Ciencias
- Humanidades y ciencias sociales

 Formación Profesional de Grado Superior

- Proyectos de Edificación.
- Proyectos de Obra Civil
- Estética y Bienestar
- Dietética
- Laboratorio Clínico y Biomédico
- Estilismo y Dirección de Peluquería

 Formación Profesional Básica

- Estética y Peluquería

 Educación Secundaria Obligatoria para Adultos.

 Formación Profesional Específica de grado medio para Adultos

- Cuidados auxiliares de enfermería.

Bachillerato para Adultos

- Ciencias
- Humanidades y ciencias sociales

Programas educativos:

Desde el curso 2002/03 el IES San Juan Bosco ha estado incluido en la Red Andaluza de Escuelas: "Espacio de Paz", bajo el subtítulo de "Convivencia Escolar y la resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia". La Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad renovó la permanencia de nuestro Proyecto ininterrumpidamente hasta el curso 2009/2010. A partir de ese curso, la Consejería de Educación establece otras líneas de actuación que se relacionan con la transversalidad, desapareciendo los Proyectos Escuela Espacio de Paz.

Hemos de resaltar que el I.E.S. San Juan Bosco es centro ZAEP debido a las especiales circunstancias de la zona en la que se ubica.

4.3.- Contextualización del alumnado donde se encuadra la programación.

El número de alumnas y alumnos del Instituto ronda los 1150.

Existen alumnos de los países Ecuador, China, Rumania, Marruecos, Colombia, Guinea Ecuatorial y por supuesto España.

El alumnado de 1º y 2º de la ESO recibe sus enseñanzas en los Colegios adscritos debido a la falta de espacios. Los colegios adscritos son el C.E.I.P. Ruiz Jiménez y el C.E.I.P. Sta. Capilla de San Andrés, por ello de la E.S.O. sólo se imparte el tercer y cuarto curso.

Hay que distinguir entre alumnado de las enseñanzas de secundaria obligatoria y bachillerato y la FP. Mientras que los primeros son alumnos y alumnas de familias del barrio los segundos, los de la FP conforman un aglomerado heterogéneo de personas de diferentes puntos de la provincia.

El alumnado de la ESO, como habitantes del entorno del barrio en el que se ubica el IES, presentan niveles de absentismo altos. Habitualmente un grueso número del alumnado de los colegios adscritos no acaba formalizando la matrícula en el IES San Juan Bosco. La motivación por el estudio es baja y los hábitos de trabajo, orden, limpieza y otras características propias del trabajo estudiantil son escasas y están poco adquiridas.

El alumnado del Bachillerato proviene no sólo de los barrios de la Magdalena sino también de familias que se ubican en el entorno de la Avenida del Paseo de la Estación y otras zonas limítrofes. Presentan también bajos hábitos de estudio especialmente en 1º de Bachillerato y el absentismo en estos últimos años ha sido elevado, si bien hay que decir que se ha conseguido aumentar el número de matrículas en estas enseñanzas.

En la Formación Profesional el alumnado es muy diverso destacando un alumnado muy comprometido con su formación y con las vistas puestas en el mercado laboral. Los hábitos de trabajo y estudio están muy adquiridos y la autonomía de este alumnado es muy elevada.

El número de grupos asignados queda de la siguiente manera, con un total de 41 unidades.

Número total de registros: 41

Tabla 8. Unidades autorizadas por cursos.

Curso	Unidades autorizadas por DP
(*) Recursos Integración	1
1º de E.S.O.	0
2º de E.S.O.	0
3º de E.S.O.	2
4º de E.S.O.	2
1º de F.P. Básica	1
2º de F.P. Básica	1
1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	2

1º F.P.E.G.M. (Estética y Belleza)	1
2º F.P.E.G.M. (Estética y Belleza)	1
1º F.P.E.G.M. (Peluquería)	1
2º F.P.E.G.M. (Peluquería)	1
1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	2
2º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	2
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	1
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	1
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	0.5
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	0.5
1º F.P.E.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	1
2º F.P.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	1
1º F.P.E.G.S. (Dietética)	1
1º F.P.E.G.S. (Estética Integral)	1
F.P.E.G.S. (Estética Integral)	1
F.P.E.G.S. (Estilismo y Dirección de Peluquerías)	1
F.P.E.G.S. (Estilismo y Dirección de Peluquerías)	1
F.P.E.G.S. (Laboratorio Clínico y Biomédico)	1
F.P.E.G.S. (Laboratorio Clínico y Biomédico)	1

1º F.P.E.G.S. (Proyectos de Edificación)	1
2º F.P.E.G.S. (Proyectos de Edificación)	2
2º F.P.E.G.S. (Dietética)	1
2º F.P.E.G.S. (Estética)	1
Nivel II Esa Presencial	1
1º F.P.E.G.M. Adultos (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	1
2º F.P.E.G.M. Adultos (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	1
1º F.P.E.G.S. Tarde (Laboratorio Clínico y Biomédico)	1
2º F.P.E.G.S. Tarde (Laboratorio Clínico y Biomédico)	1
1º de Bachillerato Adultos semi. (Ciencias y Tecnología)	0,5
2º de Bachillerato Adultos semi. (Ciencias y Tecnología)	0,5
1º de Bachillerato Adultos semi. (Humanidades y CCSS)	0,5
2º de Bachillerato Adultos semi. (Humanidades y CCSS)	0,5

Fuente: Plan de Centro 2019. IES San Juan Bosco (Jaén).

De las lecturas de los Planes Anuales de cursos anteriores y de las Memorias de fin de curso y de los resultados de las evaluaciones pueden extraerse algunas interpretaciones acerca de los resultados académicos, así como de las características del alumnado:

-Alumnado de E.S.O.

- Elevado índice de absentismo, sobre todo en el alumnado de etnia gitana.
- Falta de habilidades sociales para la relación con los otros y la resolución armónica de los conflictos.

- Problemas de convivencia asociados a la falta de respeto entre las personas.
- Problemas familiares: familias desestructuradas, alumnado que reside en centros de acogida, ...

-Alumnado de Bachillerato y Ciclos.

- La situación socioeconómica de las familias parece ser el factor más destacar en este alumnado.
- Gran diversidad de edades, procedencias y niveles socioculturales.

Alumnado de Adultos.

- Muy bajos resultados y altos índices de absentismo que se han dado desde siempre estos últimos.
- Alumnado que toma la enseñanza como una ocupación secundaria hasta en tanto encuentren un trabajo.

4.4.- Personal del centro.

❖ Profesorado.

Según datos actuales, el organigrama del centro está compuesto por 99 profesores y profesoras. En lo referente a la Formación Profesional, la cifra de profesorado gira en torno a 65. En concreto el departamento de FOL, consta de un total de ocho profesores/as que se reparten en distintos Ciclos Formativos, entre los que se encuentran:

- CFGS de Proyectos de Edificación y Obra Civil (Edificación y Obra Civil).
- CFGM de Auxiliar de Enfermería; y CFGM de Farmacia y Parafarmacia (Sanitaria).
- CFGS de Dietética y Laboratorio Clínico y Biomédico (Sanitaria).
- FP Básica de Peluquería y Estética. (Imagen Personal).

En los últimos años, ha tenido lugar mucho movimiento de profesorado dentro de las asignaciones de los concursos de traslados, lo que no deja de ser sorprendente teniendo en cuenta que hablamos de un centro que se localiza en el centro de la capital y que,

por tanto, debería ser muy solicitado en los sucesivos concursos de traslados. Este movimiento del profesorado repercute en el nivel y grado de participación en la vida académica del centro.

Por tanto, es una característica del profesorado la situación de provisionalidad donde se asigna una media de 15 interinos más los 8 o 10 por concurso de traslados y que dan un promedio de unos 30 profesores/as nuevos cada curso.

4.5.- Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación y vienen recogidas en el art. 5 del Real Decreto 771/2014 de 12 de septiembre, así como en la Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico ***(las marcadas en negrita son las implicadas en este módulo)***:

- a) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.
- b) Obtener las muestras biológicas, según protocolo específico de la unidad, y distribuir las en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.
- c) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos.
- d) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- e) Acondicionar la muestra para su análisis, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.
- f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los análisis, utilizando las aplicaciones informáticas.
- g) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.

- h) Realizar determinaciones analíticas de parámetros bioquímicos, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo y cumpliendo las normas de calidad.
- i) Realizar análisis microbiológicos en muestras biológicas y cultivos, según los protocolos de seguridad y protección ambiental.
- j) Aplicar técnicas inmunológicas, seleccionando procedimientos en función de la determinación solicitada.
- k) Realizar técnicas de análisis hematológico, siguiendo los protocolos establecidos.
- l) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos, con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo o institución para la que se trabaje.**
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.6.- Objetivos generales y resultados de aprendizaje.

4.6.1.- Objetivos generales del Ciclo Formativo.

Tal y como establece el artículo 9 del RD 771/2014 de 12 de septiembre, los objetivos generales de este Ciclo Formativo por el que se desarrolla el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico son los siguientes:

- a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
- b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
- c) Utilizar aplicaciones informáticas para cumplimentar la documentación de gestión.
- d) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.
- e) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica,
- f) Aplicar protocolos para garantizar la calidad en todas las fases del proceso analítico.

- g) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras, según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.
- h) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.
- i) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.
- j) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.
- k) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.
- l) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.
- m) Aplicar protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.
- n) Seleccionar técnicas estandarizadas en función de la determinación que hay que realizar.
- ñ) Aplicar procedimientos de análisis bioquímico, hematológico, microbiológico e inmunológico, para realizar determinaciones.
- o) Preparar y distribuir hemoderivados, aplicando protocolos de calidad.
- p) Reconocer programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.**

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

y) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

z) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

4.6.2.- Resultados de aprendizaje del módulo.

A partir de la consecución de objetivos generales del Ciclo Formativo en relación al módulo de FOL, el alumnado estará capacitado para (resultados de aprendizaje):

1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejercer los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determinar la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

4.7.- Bloques de contenidos.

4.7.1 Contenidos generales para el módulo de FOL.

A continuación, se detallan los contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral contenidos en la Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

Tabla 9. Contenidos generales del módulo de FOL

BLOQUES DE CONTENIDOS	TÍTULO O NOMBRE DEL BLOQUE
1	Contrato de trabajo
2	Seguridad social, empleo y desempleo
3	Evaluación de riesgos profesionales
4	Planificación de los riesgos en la empresa
5	Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa
6	Búsqueda de empleo

7	Gestión del conflicto y Equipos de trabajo
----------	---

Fuente: Elaboración propia.

4.7.2.- Relación de unidades didácticas.

La normativa agrupa los contenidos del módulo de FOL en siete bloques. No obstante, consideramos oportuno, agrupar las unidades didácticas en cuestión y su temporalización en cuatro bloques temáticos que son los siguientes:

- 1) RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL: Bloques de contenido 3 y 4.
- 2) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Bloques de contenido 5, 6 y 7.
- 3) ORIENTACIÓN LABORAL: Bloque de contenido 1.
- 4) TRABAJO EN EQUIPO: Bloque de contenido 2.

Los principales contenidos a impartir están relacionados con los contratos de trabajo y la seguridad social puesto que, el alumnado ha de conformar al inicio del curso una base teórica y estructurar la normativa a desarrollar en el resto del contenido.

Posteriormente, se estudiará un amplio bloque temático que encuadra los riesgos profesionales, la prevención y la protección en la empresa. Más adelante, se abordará el bloque de búsqueda activa de empleo y, para finalizar, equipos de trabajo y gestión de conflictos.

Por consiguiente, estructuramos el módulo de FOL en el primer curso de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico con los contenidos generales y temporalización de los mismos de la siguiente manera:

Tabla 10. Temporalización del módulo de FOL.

PRIMER TRIMESTRE							
Bloque temático		N.º	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
					1º	2º	3º
1	RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	0	ACOGIDA DEL ALUMNADO Y PRESENTACIÓN	1	X		
		1	EL DERECHO DEL TRABAJO	7	X		
		2	EL CONTRATO DE TRABAJO	8	X		

		3	LA JORNADA DE TRABAJO	7	X		
		4	EL SALARIO Y LA NÓMINA.	8	X		
		5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	5	X		
TOTAL HORAS				36	13 de diciembre		

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque temático		N.º	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
					1º	2º	3º
1	RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	6	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	6		X	
		7	SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO	8		X	
		8	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS	7		X	
2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	9	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN	7		X	
TOTAL HORAS				28	5 de marzo		

Fuente: Elaboración propia.

TERCER TRIMESTRE

Bloque temático	N.º	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º

2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10	FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN	7			X
		11	EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS	6			X
3	ORIENTACIÓN LABORAL	12	ORIENTACIÓN LABORAL	7			X
4	TRABAJO EN EQUIPO	13	EQUIPOS DE TRABAJO	6			X
		14	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN	6			x
TOTAL HORAS				32	28 de mayo		

TOTAL HORAS 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN: 96 HORAS

UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO

Tabla 11. Unidad didáctica 12.

Unidad didáctica 12		TEMA 12. ORIENTACIÓN LABORAL					
Resultados de Aprendizaje	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		Instrumentos de información/evaluación				
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observación Directa	Prácticas	Trabajos Individuales	Trabajos grupales	Asistencia
7 horas	t; u; x	m	10%	20%	30%	30%	10%
Contenidos		Criterios de evaluación			Indicadores		
1. Nuestra carrera profesional		a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional de técnico superior en laboratorio clínico y biomédico.			Valora la importancia de la formación permanente e identifica los itinerarios formativos profesionales relacionado con el perfil de técnico superior en laboratorio clínico y biomédico.		

2. Autoanálisis personal y profesional	c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	Conoce las actitudes y aptitudes necesarias para la actividad profesional relacionada con el título y valora la personalidad, aspiración, actitudes y formación propia con respecto a la toma de decisiones.
3. Itinerarios formativos y profesionalizadores	d) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional de técnico superior en laboratorio clínico y biomédico.	Identifica los itinerarios formativos profesionales relacionado con el perfil de técnico superior en laboratorio clínico y biomédico.

Unidad didáctica 1		TEMA 12. ORIENTACIÓN LABORAL					
Resultados de Aprendizaje	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		Instrumentos de información/evaluación				
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observación Directa	Prácticas	Trabajos Individuales	Trabajos Grupales	Asistencia
7 horas	t; u; x	m	10%	20%	30%	30%	10%
Contenidos		Criterios de evaluación			Indicadores		
4. La búsqueda de empleo		e) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. e) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.			Identifica los yacimientos de empleo, determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo y conoce las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.		

Unidad didáctica 1		TEMA 12. ORIENTACIÓN LABORAL					
Resultados de Aprendizaje	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		Instrumentos de información/evaluación				
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observación Directa	Prácticas	Trabajos Individuales	Trabajos Grupales	Asistencia
7 horas	t; u; x	m	10%	20%	30%	30%	10%
Contenidos		Criterios de evaluación			Indicadores		
5. Oportunidades en Europa		d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.			Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo y conoce las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.		

Unidad didáctica 1		TEMA 12. ORIENTACIÓN LABORAL					
Resultados de Aprendizaje	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		Instrumentos de información/evaluación				
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observación Directa	Prácticas	Trabajos Individuales	Trabajos Grupales	Asistencia
7 horas	t; u; x	m	10%	20%	30%	30%	10%
Contenidos		Criterios de evaluación			Indicadores		
6. La carta de presentación		c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.			Conoce las actitudes y aptitudes necesarias para la actividad profesional relacionada con el título y valora la personalidad, aspiración, actitudes y formación propia con respecto a la toma de decisiones.		
7. El currículum vitae		c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.			Conoce las actitudes y aptitudes necesarias para la actividad profesional relacionada con el título.		

Unidad didáctica 1		TEMA 12. ORIENTACIÓN LABORAL					
Resultados de Aprendizaje	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		Instrumentos de información/evaluación				
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observación Directa	Prácticas	Trabajos Individuales	Trabajos Grupales	Asistencia
7 horas	t; u; x	m	10%	20%	30%	30%	10%
Contenidos		Criterios de evaluación			Indicadores		
		d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.			Identifica los principales yacimientos de empleo e inserción laboral. Valora la personalidad, aspiración, actitudes y formación propia con respecto a la toma de decisiones.		
8. La entrevista de trabajo		c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.			Conoce las actitudes y aptitudes necesarias para la actividad relacionada con el título y valora la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.		

Unidad didáctica 1		TEMA 12. ORIENTACIÓN LABORAL					
Resultados de Aprendizaje	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		Instrumentos de información/evaluación				
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	Observación Directa	Prácticas	Trabajos Individuales	Trabajos Grupales	Asistencia
7 horas	t; u; x	m	10%	20%	30%	30%	10%
Contenidos		Criterios de evaluación			Indicadores		
		g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.					
9. La marca personal o “personal branding”		g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.			Valora la personalidad, actitud y formación propia para la toma de decisiones.		

Fuente: Elaboración propia.

4.8.- Metodología didáctica.

La metodología didáctica es el conjunto de recursos, métodos y formas de enseñanza que facilitan el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la programación didáctica, la metodología hace referencia al cómo, cuándo y desde que momento llevar a cabo el proceso de enseñanza en el aula. Por consiguiente, el/a docente tendrá que desarrollar una metodología en el aula orientada a la consecución de los objetivos fijados, la cual deberá ir variando en función de los recursos, el perfil del alumnado y los contenidos.

Para el desarrollo de este apartado hemos tenido en cuenta la normativa educativa aplicable desarrollada en el 4.1. de este trabajo.

4.8.1.- Aspectos generales y fundamentación didáctica.

➤ Principios

Hacer una enseñanza activa y participativa: Es la base de un modelo constructivista. Esta enseñanza implica que los alumnos/as interaccionen en clase entre ellos/as y el profesor. De esta forma se produce un feed-back que impulsa una actitud activa por parte del alumnado produciéndose un intercambio de información entre las dos partes. Con este tipo de enseñanza se propicia el diálogo, la alternancia de la exposición teórica con la práctica y se plantea de forma abierta diferentes tipos de posturas y soluciones.

Es de resaltar que el alumno/a mediante este principio activo y participativo se responsabiliza de su propio conocimiento y genera una autocrítica reflexiva desarrollando su propia autonomía y siendo partícipe con el entorno.

Hacer una enseñanza flexible, abierta y dinámica: Este tipo de principios permiten modificar actividades ante posibles adversidades (por ejemplo, alumnos/as que empiezan más tarde, situaciones familiares, sociales, motivaciones diferentes, alumnado muy diverso, etc.). Es decir, si el ritmo llevado a cabo en clase no permite llevar a cabo lo programado la enseñanza flexible, abierta y dinámica permite modificar lo planificado.

Hacer una enseñanza motivadora y estimulante: Es una enseñanza centrada en los intereses del alumnado y busca los centros de interés del mismo. Además, genera un clima de cooperación y motivación. Por ejemplo, buscar una noticia real para comentarla en clase. De esta forma, se plantean dilemas, preguntas comprometidas y diversidad de opiniones. Así pues, el alumnado aprende a resolver situaciones complejas y se trasladan a una situación real en la que tienen que reflexionar y proponer posibles soluciones. Se trabaja la autoestima, autoconfianza y se ahonda en los intereses y las motivaciones.

Hacer una enseñanza socializadora y transversal: La socialización y la transversalidad genera y despierta el sentimiento de ciudadanía, respeto y aprendizaje. Es interesante puesto que, el alumnado es consciente de que forman parte del mundo y de la sociedad de forma respetuosa (entorno natural y social). Aprenden relacionándose con los demás, favoreciendo un entorno cooperativo y desarrollando habilidades sociales y la capacidad comunicativa. La libertad de expresión y la asertividad son fundamentales en este tipo de principios. Conocer los puntos de vista del grupo impulsa el desarrollo de sentimientos de empatía y de respeto.

Hacer una enseñanza creativa: Potencia la imaginación del alumnado a través de la creatividad y la innovación. Es una enseñanza divergente y dinámica donde el alumnado es partícipe del hecho educativo investigando por sí mismo con autonomía. Se potencia la acción investigadora.

Hacer una enseñanza basada en aprendizajes significativos: Es un tipo de aprendizaje que te permite reajustar lo aprendido. Sirve para generar otro tipo de aprendizaje. Se prioriza la comprensión y el razonamiento. También se utiliza la memoria (puesto que la repetición también es importante) pero compaginada con la comprensión.

Los contenidos deben de estar bien organizados y secuenciados potenciando la lógica. En esta enseñanza se genera un orden progresivo de dificultad para que el aprendizaje sea mayor (de lo más fácil a los más complicado). El profesorado será consciente de los conocimientos previos del alumnado para llevar a cabo el aprendizaje de lo nuevo, dando lugar a un aprendizaje de mayor calidad.

Hacer una enseñanza funcional y propedéutica: Una enseñanza propedéutica aporta elementos teóricos, valorativos y metodológicos. Propicia un aprendizaje de utilidad para su futuro. Estos principios requieren de una actualización continua y de un reciclaje continuo.

Hacer una enseñanza holística e interdisciplinar: El propósito de la educación holista es el desarrollo humano. La holística y la interdisciplinariedad implica un aprendizaje continuo y ayuda al alumnado a la comprensión del mundo relacionando unos contenidos con otros de forma vertical y horizontal.

Hacer una enseñanza basada en el aprender a aprender: (Principio de la LOGSE). Tiene que ver con la autonomía propia del alumnado enseñando técnicas de estudio y de trabajo intelectual. Es hacer al alumnado que aprenda a realizar un trabajo intelectual de forma autónoma impulsando la actitud positiva hacia el querer saber.

Hacer una enseñanza de aprender haciendo: (Principio de la LOE). Este principio es igual que el anterior, pero con la particularidad de que se encamina hacia el saber. Se trata de estimular el saber hacer y el cómo hacer desarrollando habilidades prácticas.

➤ Modelos.

En la época en la que estamos viviendo podemos decir que con respecto al sistema educativo hay algunas cuestiones que son claves en el ámbito de la educación. La mayoría de estas cuestiones se sintetizan en una más amplia e integradora. ¿Qué modelo didáctico consideramos más adecuado para el proceso enseñanza-aprendizaje? García Pérez, F. (2000).

A continuación, detallamos los diferentes modelos que se van a utilizar en nuestra unidad didáctica programada para el módulo de FOL, en la que va a predominar el modelo innovador.

Clásico o Tradicional: El modelo tradicional es un modelo basado en la información que el docente aporta al alumnado reproduciendo contenidos de los libros. El examen es el único modo o método de evaluación. La motivación en este caso tiene poca consideración.

Innovador o Constructivista: Está basado en los principios del constructivismo. Trata de hacer responsable del proceso al docente que es el que guía y orienta el aprendizaje ofreciendo herramientas. Ofrecer herramientas. El/la docente enseña habilidades de acceso al conocimiento para ser autónomo en el aprendizaje, incorpora recursos y medios que acentúan la participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje (aprender viajando, visitar administraciones, empresas, etc.). Este modelo permite la evaluación continua y enriquece la tarea evaluadora.

➤ Métodos.

Los métodos didácticos son las vías por las que se encamina al alumnado hacia el conocimiento y el dominio de los contenidos. A continuación, se explican los diferentes métodos didácticos existentes:

Tabla 12. Métodos didácticos.

MÉTODOS DIDÁCTICOS AFIRMATIVOS: Basadas en la reacción del alumnado. El profesorado transmite contenidos y el alumnado tiene un papel receptivo	
EXPOSITIVO/ TRANSMISIVO/ MAGISTRAL	Presentación de la información de forma verbal. El/la docente es quien tiene que transmitir los conocimientos y mantener la actitud positiva del alumnado. Este método se puede reforzar con algunas técnicas.
DEMOSTRATIVO	Es el más utilizado. El alumnado adquiere conocimientos por parte del profesorado mediante una demostración práctica.
REPETITIVO	Consiste en la reiteración de los conocimientos en general por oraciones y en voz alta hasta conseguir agregarlas en la memoria.
MÉTODOS DIDÁCTICOS POR ELABORACIÓN: Basadas en la acción del alumnado. Las actividades de aprendizaje tienen mayor relevancia. El/la docente diseña las actividades y el alumnado las desarrolla.	
INTERROGATIVO O POR APLICACIÓN	La comunicación entre el alumnado y el profesorado se lleva a cabo mediante preguntas. De esta forma el alumnado va obteniendo contenidos de aprendizaje.
CREATIVO O POR DESCUBRIMIENTO	Es un método en el que se conduce al alumnado hacia una respuesta ocasionada por una pregunta o una solución a un problema.

Fuente: Elaboración propia.

➤ Estrategias didácticas.

Dentro de la importancia de programar, vamos a resaltar el amplio abanico de estrategias didácticas que resultan esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.²⁴ Es necesario conocer cada una de ellas y, además, saber en

²⁴ Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía, (Julio 2010). Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Vol. Nº 9, 1-7. Recuperado de

qué momento del ciclo educativo vamos a utilizar unas u otras.

-Cognitivas: Las estrategias cognitivas son las empleadas para que el alumnado aprenda mediante:

-Progresividad: Ir progresivamente a los contenidos.

-Actualidad: Adaptar el contexto textual.

-Ejemplificación: Consiste en usar ejemplos para entender mejor utilizando, por ejemplo, anécdotas (estas provocan cercanía).

-Proximidad: Visitar empresas y negocios del entorno, instituciones, etc.

-Transversalidad: Enriquece la calidad educativa conectando los distintos sectores de aprendizaje.

-Intervención catalizadora: Siendo guías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Objetividad y rigor científico: No inventarse nada ni ahondar mucho si no se sabe o no se ha preparado bien la clase.

-Variedad: Tener diversidad de actividades organizadas.

-Control de la comprensión: Comprobando que se comprenden los contenidos.

-De clima: Se emplean para mejorar el clima en el aula.

-Agrupamientos: Utilizar los agrupamientos en función de la situación, del momento, de la unidad, de la diversidad de la clase.

-Tiempos: Muy importante controlar la temporalización de las actividades

-Espacios: El espacio es importante puesto que agrupar al alumnado por ejemplo en forma de U, en “grupos de islas”, etc., favorece la interacción y el aprendizaje cooperativo.

-Procesos comunicativos: Consiste en utilizar por ejemplo el “nosotros y nosotras” como medida de acercamiento comunicativo, el aprenderse los

nombres del alumnado para un proceso comunicativo más directo. Crear familiaridad mediante la escucha activa y la empatía. Es importante el uso de la pizarra (por lo que hay que tener una letra legible y sin faltas). A la hora de expresarse el profesorado ha de ser un modelo a seguir (utilizando el lenguaje no verbal, siendo respetuoso, evitando muletillas...etc.).

Las estrategias empleadas en el **módulo de FOL** variarán en función de las necesidades del bloque, los objetivos previstos y las circunstancias de la clase y el alumnado.

➤ **Estilos.**

El estilo utilizado puede ser diferente en función del contenido y del momento. En general ha de ser democrático, pero en función de las circunstancias podremos adaptar el estilo a las necesidades del momento y del contexto. Entre otros se encuentran el autoritario, democrático y el dejar hacer (pasivo). El estilo utilizado va a influir en el rendimiento, clima, relación entre el alumnado y el/la docente, etc.

En consecuencia, el estilo que predominará en la impartición del **módulo de FOL** es el democrático. Sin embargo, este podrá variar en función de las necesidades del momento, los objetivos a conseguir y las circunstancias sobrevenidas.

4.9.- Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad juega un papel fundamental. Mediante la misma se aplica una enseñanza con aprendizajes holísticos (relaciones entre módulos, materias...etc.). Se usa con el objetivo de lograr la unión de varios módulos y evitar la repetición de contenidos.

Consiste en plantear un planteamiento y formación en espiral. Tal y como establece el autor MEJÍA VALENCIA, M. (2004:140-141), la interdisciplinariedad conlleva un esfuerzo encaminado a integrar distintas ciencias y saberes con el objetivo de aportar soluciones efectivas a diferentes problemáticas que puedan desencadenarse. Podemos establecer la interdisciplinariedad en base a tres niveles:

-**Nivel 1:** Relaciones de la unidad didáctica con otras unidades del módulo. Determinar si esos contenidos de esa unidad tienen relación con alguna otra unidad de mi módulo.

-**Nivel 2:** Relación de la unidad didáctica con los módulos profesionales de la especialidad.

-**Nivel 3:** Relación de la unidad didáctica con el resto de módulos del ciclo formativo.

4.10.- Actividades a desarrollar y temporalización de las mismas.

Las actividades que se proponen están destinadas al aprendizaje del alumnado. Por ello, se planifican de forma debida y considerada. Existen diferentes tipos de actividades que se aplicarán en función del contenido, tiempo y necesidad del alumnado que forma parte del aula.

Hemos de resaltar que las actividades extraescolares y complementarias deben ser aprobadas por el Consejo Escolar para poder llevarlas a cabo.

*Actividades de introducción, motivación o iniciales: Estas actividades están encaminadas a ofrecer de forma previa los contenidos que se van a trabajar para que se despierte el interés y la motivación del alumnado. Para ello, se puede utilizar un cuestionario de autoevaluación, preguntas-respuesta, debates, visualización de un video, lectura de notas de prensa, etc. Este tipo de actividades se utilizan para conocer al alumnado y para que ellos tomen una percepción de los contenidos a tratar, favoreciendo la motivación, el interés y la empatía.

*Actividades de desarrollo e indagación: Son actividades que permiten que el alumnado desarrolle los objetivos a través de un trabajo con los contenidos de la actividad prevista. Las actividades de indagación y desarrollo se llevarán a cabo en función de los objetivos, de la situación de aprendizaje y del alumnado en cuestión. Para ello, es conveniente que varíe el control que el profesorado puede ejercer sobre la actividad para ir consiguiendo una autonomía de aprendizaje del alumnado.

*Actividades de síntesis, resumen, recapitulación o consolidación: Con ellas, se recapitula lo aprendido y los contenidos impartidos hasta el momento. Consolidar el aprendizaje y reestructurar ideas son los objetivos principales. Pueden formar parte de este tipo de actividades la realización de preguntas, debates, exposiciones, realización de prácticas que consistan en afianzar el aprendizaje, etc.

*Actividades de ampliación: Se dirigen al alumnado que tengan un interés especial o una preparación o nivel superior al resto. Mediante éstas, se añaden conocimientos nuevos mediante tareas con cierto grado de complejidad.

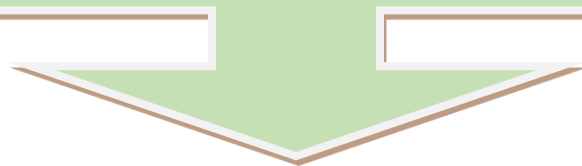
*Actividades de refuerzo: Van dirigidas al alumnado que presente ciertas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El diseño de la unidad didáctica siempre será flexible para poder añadir nuevas actividades en función de la problemática en cuanto a enseñanza-aprendizaje que presente el alumnado en el aula.

*Actividades extraescolares: Se desarrollan fuera del horario lectivo y no son obligatorias. Pueden ser gratuitas o no, evaluables o no. Además, pueden realizarse fuera o dentro del centro educativo. Normalmente, no siempre se llevan a cabo por profesores del IES, sino que se desarrollan también, por ejemplo, por el AMPA. El objetivo de las actividades extraescolares es la apertura del centro a su entorno.

*Actividades complementarias: Se realizan en horario lectivo, pero fuera del horario de clase (sesión) ya sea total o parcialmente. Tiene valor curricular, es decir, complementa o amplía aprendizajes/conocimientos de las materias. Se llevan a cabo por el profesorado dentro o fuera del instituto. Por cuestión de recursos, a veces requieren una salida del instituto. Son de asistencia obligatoria, evaluables y gratuitas. Tienen más relación directa con el currículo.

Con respecto a la temporalización, es muy importante secuenciar el desarrollo de las actividades. Es necesario seguir un proceso de planificación hasta pasar a la etapa de la realización y por último a la evaluación.

DIARIO DE ACTIVIDADES PROGRAMADO PARA EL CURSO ACADÉMICO (PROGRAMACIÓN DE AULA)



En el diario de actividades programado la metodología didáctica consistirá en la explicación de contenidos empleando diferentes métodos (en función del contenido, alumnado y circunstancias sobrevenidas) y en la utilización de la rueda de preguntas e invitaciones al alumnado para que manifiesten sus opiniones o conocimientos respecto a los distintos temas que se vayan planteando. A ello, añadiremos la utilización de una gran variedad de recursos didácticos que hagan más distraída la clase y que despierten la curiosidad del alumnado para mantener constante su grado de interés.

Algunos ejemplos son; la utilización de noticias, videos, revistas especializadas, ponencias y búsqueda de información para aplicar el Flipped Classroom.

Tabla 13. Diario de actividades

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:		FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL			
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA CADA UNA	BLOQUE TEMÁTICO:		ORIENTACIÓN LABORAL
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
		-No tiene relación		-Empresa e Iniciativa Emprendedora		-No tiene relación
SESIÓN N.º: 1	1. NUESTRA CARRERA PROFESIONAL	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:		
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS	
De Introducción	-Evaluación Inicial mediante una rueda de preguntas y un test de 10 preguntas.	-15 minutos	-Aula y copias del tipo test para realizar la evaluación	-Educación moral y cívica.	-Plan de igualdad	

			inicial	-Educación en valores -Educación multicultural	-Erasmus+
De Desarrollo	-Explicación teórica mediante clase expositiva de los contenidos nuevos. -Visionado de un video de YouTube sobre la salida profesional en el sector. https://www.youtube.com/watch?v=g1Yx9PlwB3Q	-25 minutos -10 minutos	-Aula, libro de referencia, apuntes de la docente, y material audiovisual (proyector y pantalla)	-Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	
De conclusión	-Repaso del contenido mediante preguntas de consolidación que se harán con KAHOOT.	-10 minutos	-Aula -Internet y Power Point con preguntas dirigidas al alumnado		
De refuerzo	-Actividad de búsqueda de información sobre lo explicado en clase.			-Igualdad de género -Educación multicultural -Igualdad de oportunidades	
De ampliación	-Búsqueda de un artículo relacionado con el sector profesional que trate temas de género.			-Igualdad de género -Igualdad de oportunidades	

***Observaciones:**

-En función de las necesidades, las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

***Planes Educativos:** Desde el curso 2002/03 el IES San Juan Bosco ha estado incluido en la Red Andaluza de Escuelas: "Espacio de Paz", bajo el subtítulo de "Convivencia Escolar y la resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia". La Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad renovó la permanencia de nuestro Proyecto ininterrumpidamente hasta el curso 2009/2010. A partir de ese curso, la Consejería de Educación establece otras líneas de actuación que se relacionan con la transversalidad, desapareciendo los Proyectos Escuela Espacio de Paz. Algunos de los proyectos en los

que se está trabajando son; Proyecto de Biblioteca, Plan de Compensación Educativa, Plan de Salud Laboral y Autoprotección, Plan de Igualdad, Promociona, Patrimonio, Comunica, Innicia y Erasmus+.

Tabla 14: Desarrollo unidad didáctica.

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA CADA UNA	BLOQUE TEMÁTICO:	ORIENTACIÓN LABORAL
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
		-No tiene relación		-Empresa e Iniciativa Emprendedora	-No tiene relación
SESIÓN N.º:	2. AUTOANÁLISIS PERSONAL Y PROFESIONAL 3. ITINERARIOS FORMATIVOS Y PROFESIONALIZADORES	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:	
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS
De Introducción	-Brainstorming de lluvia de ideas.	-5 minutos	-Aula de informática y proyector con imágenes	-Educación moral y cívica. -Educación en valores -Educación multicultural	-Plan de igualdad - Erasmus+
De Desarrollo	-Explicación teórica mediante método didáctico interrogativo. -Autoanálisis personal	-15 minutos	-Aula, libro de referencia, apuntes de la docente, y material audiovisual	-Igualdad de género -Igualdad de oportunidades	

	y profesional mediante Visual Thinking -Práctica "SEARCH" de búsqueda de cualificaciones profesionales del sector (INCUAL) y de ocupaciones más relevantes.	-15 minutos -15 minutos	(proyector y pantalla)	-Educación multicultural	
De conclusión	-Brainstorming en círculo con los contenidos aprendidos. -Se plantea al alumnado la elaboración en casa de un cuestionario de autoconocimiento como trabajo individual.	-8 minutos -2 minutos	-Aula de informática -Power Point con preguntas dirigidas al alumnado tras los conocimientos impartidos		
De Refuerzo	-Actividad de búsqueda de una noticia del sector en la página de INCUAL. -Elaboración de un listado con las ocupaciones más relevantes de la profesión de Técnico Superior en Laboratorio.				
De ampliación	-Búsqueda del Real Decreto que regula el CFGS en Laboratorio Clínico y Biomédico				

*Observaciones: En función de las necesidades las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA CADA UNA	BLOQUE TEMÁTICO:	ORIENTACIÓN LABORAL
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
		-UD.1, 2, Y 7		-Empresa e Iniciativa Emprendedora	-No tiene relación
SESIÓN N.º:	4.BÚSQUEDA DE EMPLEO 5.OPORTUNIDADES EN EUROPA	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:	
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS
De Introducción	-Lectura de una noticia (de revista especializada) sobre el empleo en Andalucía para recabar información sobre los conocimientos previos que tiene el alumnado en relación a los contenidos que se quieren enseñar.	-5 minutos.	-Aula de informática. -Proyector con imágenes. -Revista Especializada donde aparece la noticia.	-Educación multicultural. -Educación moral y cívica. -Educación en valores.	-Plan de Igualdad - Erasmus+
De Desarrollo	-Explicación teórica mediante método didáctico afirmativo demostrativo de la búsqueda de empleo. -Práctica "EMPLÉATE" que consiste en la búsqueda de una	-20 minutos -5 minutos	-Aula de informática, libro de referencia, apuntes de la docente, y material audiovisual (proyector y pantalla).	-Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	

	oferta de trabajo en el sector, utilizando el aprendizaje cooperativo. -Explicación teórica expositiva sobre las oportunidades en Europa.	-20 minutos	-Guía elaborada por el/la docente sobre páginas web de empleo.		
De conclusión	-Repaso de los conceptos más importantes para afianzar contenidos.	-10 minutos			
ACE	-Charla de un Técnico/a del CADE en el aula de informática del instituto en horario extraescolar.	- 60 minutos			

*Observaciones: En función de las necesidades las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:		FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA CADA UNA	BLOQUE TEMÁTICO:	ORIENTACIÓN LABORAL
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
		-UD. 1, 2 Y 7		-Empresa e Iniciativa Emprendedora	-No tiene relación
SESIÓN N.º:	4.BÚSQUEDA DE EMPLEO 5.OPORTUNIDADES	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:	

	EN EUROPA				
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS
De Introducción	-Presentación del personal del Servicio Andaluz de Empleo.	-5 minutos	-Aula, apuntes de la docente, y material audiovisual aportado por el técnico (proyector y pantalla)		-Plan de Igualdad - Erasmus+
De Desarrollo	-Charla explicativa de Técnico de Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.	-45 minutos	-Aula, apuntes de la docente, y material audiovisual aportado por el técnico (proyector y pantalla)	-Educación multicultural -Igualdad de género -Igualdad de oportunidades	
De Conclusión	-Rueda de preguntas y debate sobre oportunidades de empleo en el sector.	-10 minutos	-Aula, apuntes de la docente, y material audiovisual aportado por el técnico (proyector y pantalla)		

*Observaciones: En función de las necesidades las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA	BLOQUE TEMÁTICO:	ORIENTACIÓN LABORAL

			CADA UNA		
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
		-UD 2, 13 y 14		-Empresa e Iniciativa Emprendedora	-No tiene relación
SESIÓN N.º:	6.CARTA DE PRESENTACIÓN 7.CURRÍCULUM VITAE	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:	
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS
De Introducción	-Visionado de video sobre CV (elaboración propia del docente).	-5 minutos	-Aula de informática y proyector con imágenes	-Educación moral y cívica. -Educación en valores	-Plan de Igualdad - Erasmus+
De Desarrollo	-Explicación teórica mediante método didáctico afirmativo demostrativo sobre CV y carta de presentación. -Trabajo individual consistente en la elaboración de un CV y una carta de presentación mediante Flipped Classroom (en casa el alumnado debe haber buscado información de forma previa a la sesión. Estas indicaciones se darán el día antes a la sesión).	-20 minutos -25 minutos	-Aula de informática, libro de referencia, modelo de cv y carta de presentación de la docente, y material audiovisual (proyector y pantalla)	-Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	
De conclusión	-Repaso de los conceptos más importantes mediante gamificación de un juego de tarjetas	-10 minutos			

	pregunta/respuesta para afianzar contenidos relevantes.				
De refuerzo	-Búsqueda de modelos de carta de presentación.				
De ampliación	-Elaboración de un currículum Europass				

**Observaciones:* En función de las necesidades las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA CADA UNA	BLOQUE TEMÁTICO:	ORIENTACIÓN LABORAL
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
		-UD. 14		-Empresa e Iniciativa Emprendedora	-No tiene relación
SESIÓN N.º:	8.ENTREVISTA DE TRABAJO 9.MARCA PERSONAL	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:	
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS
De Introducción	-Visionado de dos videos sobre entrevistas de trabajo para visualizar el rol del entrevistador/a y el entrevistado/a.	-10 minutos	-Aula y proyector con imágenes	-Educación moral y cívica. -Educación en valores. -Igualdad de	-Plan de Igualdad - Erasmus+

				género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	
De Desarrollo	-Explicación mediante el método expositivo, creativo e interrogativo. -Preparación (6 personas por grupo) de simulación de una entrevista de trabajo grupal y realización de una entrevista individual al alumnado seleccionado (se organiza y se trabaja en clase impulsando el trabajo cooperativo)	-15 minutos -30 minutos	-Aula, libro de referencia, guía sobre entrevistas de trabajo de la docente, y material audiovisual (proyector y pantalla)	-Educación moral y cívica. -Educación en valores. --Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	
De conclusión	Debate sobre conclusiones obtenidas tras la explicación de los contenidos y el trabajo. El mediador/a es el/la docente.	-5 minutos		-Educación moral y cívica. -Educación en valores. --Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	
De refuerzo	-Esquema con las ideas principales sobre las				

	entrevistas de trabajo.				
--	-------------------------	--	--	--	--

**Observaciones:* En función de las necesidades las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

CICLO FORMATIVO:	TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	MÓDULO PROFESIONAL:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
UNIDAD N.º:	12	TÍTULO:	ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIACIÓN (trimestre):	TERCER TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (sesiones):	7 SESIONES DE UNA HORA CADA UNA	BLOQUE TEMÁTICO:	ORIENTACIÓN LABORAL
INTERDISCIPLINARIEDAD		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
		-UD. 14		-Empresa e Iniciativa Emprendedora	-No tiene relación
SESIÓN N.º:	8. ENTREVISTA DE TRABAJO 9. MARCA PERSONAL	DURACIÓN:	60 MINUTOS	FECHA:	
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD	PLANES EDUCATIVOS
De Desarrollo	-Explicación de la marca personal mediante el método expositivo, creativo e interrogativo.	-10 minutos	-Aula, libro de referencia, guía sobre entrevistas de trabajo de la docente, y material audiovisual (proyector y pantalla)	-Educación moral y cívica. -Educación en valores. -Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	-Plan de Igualdad - Erasmus+
De conclusión	-Exposición del trabajo grupal a modo Role	-50 minutos	-Aula y material audiovisual (proyector y	-Educación moral y cívica.	

	Playing” Entrevistas de trabajo” que se trabajó en la sesión anterior.		pantalla)	-Educación en valores. --Igualdad de género -Igualdad de oportunidades -Educación multicultural	
De refuerzo	-Esquema con las ideas principales sobre entrevistas de trabajo.				

**Observaciones:* En función de las necesidades las actividades de refuerzo y ampliación se harán en clase, tutoría o en casa.

Las estrategias empleadas en la UD variarán en función de las necesidades, los objetivos previstos, las circunstancias de la clase y el alumnado.

4.11.- Materiales y recursos didácticos.

Entendemos por recursos didácticos aquellos medios o materiales con los que el alumnado, mediante su interacción con ellos, recibe información relacionada con los contenidos educativos, facilitándole una mejor comprensión de éstos. Cada recurso se basa en un sistema de símbolos diferente, lo cual contribuye al desarrollo cognitivo del alumnado, ya que aportan formas variadas de entender la realidad. Estos recursos potencian el proceso de enseñanza y aprendizaje. Existen los siguientes tipos de recursos didácticos:

- **Recursos personales (humanos):** Pueden ser propios o ajenos. Los recursos propios del Instituto de Educación Secundaria tienen que ver con traer, por ejemplo, al orientador/a a una de las clases. Los ajenos al IES se tratan de personal que no tiene ninguna relación con el instituto (un ejemplo sería traer un técnico/a del centro salud, personal del CADE, personal de cruz roja, empresarios/as para dar una conferencia, ...).

- **Recursos ambientales o institucionales:** Cuando hablamos de este tipo de recursos nos referimos a los propios y a los al IES. Algunos ejemplos de recursos propios serían el aula de informática, biblioteca, salón de actos, aulas taller, laboratorio, etc. Sin embargo, los ajenos serían por ejemplo utilizar el Pabellón Municipal.
- **Recursos materiales:**
 - *Activos:* Son los que requieren de la intervención del profesorado. Por ejemplo, apuntes que realiza el o la docente, pizarra, ordenador, etc.
 - *Pasivos o de Estructura Cerrada:* No requieren la intervención del docente. Por ejemplo, utilizar un diccionario jurídico, revista especializada, normativa, leyes.

En el módulo de FOL para el que se programa, el libro de referencia para actividades será el libro de texto de la Editorial **“TulibrodeFP”** en su última edición. No obstante, el alumnado podrá utilizar cualquier manual de FOL actualizado si dispusiera de él siempre y cuando mantenga actualizados sus apuntes y notas de clase.

En algunas ocasiones el/la docente les proporcionará apuntes de clase y copias del Texto refundido del Estatuto de los trabajadores y convenio colectivo del sector.

4.12.- Transversalidad.

La transversalidad enriquece la labor de formación y aprendizaje. Se trata de conectar los distintos saberes del aprendizaje estableciendo conexiones cognitivas y formativas. Por consiguiente, la transversalidad contribuye al aprendizaje significativo del alumnado conectando conocimientos disciplinares con los contextos sociales, culturales y éticos. A continuación, se indica una relación de los temas transversales que van a estar presentes en mi labor como docente:

-La educación moral y cívica para la tolerancia y la educación en valores.

-La educación para la salud.

-La educación ambiental.

- La educación para la paz.
- La educación para la igualdad de sexo y la coeducación.
- La educación para la igualdad de oportunidades.
- La educación del consumidor.
- Educación para la justicia.
- Educación multicultural.
- El tratamiento de la cultura andaluza.

La adquisición de estos valores ha de ser progresiva y viene marcada por los siguientes pasos:

- En primer lugar, que el alumnado conozca los temas transversales como un valor y así llegue a apreciarlo.
- En segundo lugar, que el alumnado diferencie, en situaciones reales, las conductas más adecuadas.
- Finalmente, que el alumnado incorpore el valor a su conducta hasta actuar habitualmente de acuerdo con él.

4.13.- Evaluación de los aprendizajes del alumnado.

En la docencia es necesario adoptar actitudes reflexivas de las cuales se podrán adquirir fórmulas de mejora para la eficacia de los planteamientos y el resultado del esfuerzo invertido. Para ello, disponemos de la evaluación. El proceso de evaluación nos dice lo que se ha conseguido, lo que se tiene que mejorar y los aspectos que pueden contribuir a dicha mejora. El/la docente evalúa por una parte el proceso de enseñanza y por otra su propia práctica como docente.

La evaluación del módulo deberá hacerse en función de la adquisición de las competencias profesionales, sociales y personales, y para ello es fundamental evaluar la consecución de los Resultados de Aprendizaje en relación con los Criterios de Evaluación que establece la normativa legal.

Además, en el módulo de FOL vamos a valorar competencias sociales y personales relacionadas con el empleo y la profesionalidad. La evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado tiene carácter formativo diferenciador e integrador. Es por ello, que a continuación se detalla todo tipo de cuestiones relacionadas con la misma.

4.13.1.- Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación:

En primer lugar, hemos de resaltar el **artículo 51.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, “la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización”.

En segundo lugar y en relación a la evaluación del proceso de aprendizaje, la *Orden de 28 de octubre de 2015*, establece los criterios de evaluación de la unidad didáctica (UD. 12) para la que se programa:

<i>Criterios de evaluación de la UD. 12 del módulo de FOL</i>
1. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
2. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
3. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
4. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
5. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
6. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
7. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

Por último, tal y como se indica en el punto 5.2. los resultados de aprendizaje son los que a continuación se exponen:

<i>Resultados de Aprendizaje del módulo de FOL</i>
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

**Se marca en negrita el resultado de aprendizaje relacionado con la Unidad Didáctica (UD) desarrollada a lo largo de esta programación.*

4.13.2.- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Tabla 15. Técnicas e instrumentos de evaluación.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	-Observación directa para valorar las competencias personales y sociales. -Prácticas. -Trabajos individuales. -Trabajos grupales. -Asistencia.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	-Hoja de control de asistencia. -Registro de comportamiento individual y grupal. -Hoja de registro individual de clase (cuaderno del profesor/a) donde se anotan: • Entrega de prácticas. • Realización y corrección de las actividades propuestas para casa. • Entrega y corrección de trabajos individuales. • Entrega y corrección de trabajos grupales mediante rúbricas específicas. -Observación directa para valorar competencias personales y sociales, participación y actitudes y habilidades comunicativas.

Fuente: Elaboración propia.

4.13.3.- Momentos de evaluación:

Atendiendo a la legislación vigente, diferenciamos tres momentos de evaluación:

- **Evaluación inicial:** El profesor/a iniciará el proceso de enseñanza-aprendizaje con conocimiento real de los conocimientos previos del alumnado con respecto a las unidades didácticas a impartir. Para ello, se realizará un “Test de evaluación inicial”.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones y la adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Con esta evaluación no se obtendrá ningún tipo de calificación.

Se realizará en el mes de septiembre al inicio del curso.

- **Evaluación parcial:** Según establece la *Orden de 29 de septiembre de 2010*, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se llevan a cabo al menos tres sesiones de evaluación parcial. En el caso del módulo de FOL, las evaluaciones son las siguientes:

-1ª evaluación: 21 de diciembre.

-2ª evaluación: 18 de marzo.

-3ª evaluación: 30 de marzo.

Las técnicas de evaluación que se van a llevar a cabo dependerán del bloque de contenidos, pudiendo utilizarse pruebas escritas u orales, trabajos monográficos o de investigación en grupos, supuestos prácticos, etc.

- **Evaluación sumativa:** Se valorarán aspectos como la actitud, puntualidad, realización de trabajos y actividades por parte del alumnado.
- **Evaluación final:** Con esta evaluación se evalúa el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje del alumnado. Se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase. En esta evaluación final, se realizará la media de todas las evaluaciones parciales y se obtendrá una calificación final del alumno/a (con calificaciones enteras, aplicando la técnica del redondeo).

El equipo docente tendrá una **reunión inicial, tres reuniones sobre las sesiones de evaluación**, una por cada trimestre (antes de Navidad, antes de Semana Santa y a finales de mayo) y, por último, **una reunión final** para recabar información sobre el rendimiento del alumnado, los objetivos obtenidos y valoraciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

No obstante, si fuese necesario por las necesidades del centro, alumnado y situaciones sobrevenidas, se convocarán tantas reuniones como sean necesarias.

4.13.4.- Criterios de calificación:

Los criterios de calificación se encuentran expresados en términos de porcentajes en cada unidad didáctica.

- **Para el módulo de FOL, son los siguientes:**

Tabla 16. Criterios de calificación.

Exámenes (50%)	La puntuación que corresponde a los exámenes será de 5 puntos sobre la nota final (se puntuará cada examen de 0 a 10 y posteriormente se realizará la ponderación a la puntuación que le corresponde a la nota final). Para calcular la puntuación se realizará la media aritmética de todos los exámenes realizados en ese parcial. Para poder realizar esta media, todos los exámenes tienen que tener una puntuación igual o superior a 4 puntos sobre 10.
Trabajos individuales y grupales (30 %)	La puntuación de estos trabajos será de un máximo de 3 puntos de la nota total del módulo para cada parcial (se puntuará cada trabajo de 0 a 10 y posteriormente se realizará la ponderación al punto que le corresponde a la nota final). La nota se calculará haciendo la media aritmética de todos los trabajos individuales y grupales que desarrollen los alumnos/as por parcial, en el caso de que se realicen varios. Los trabajos no presentados se puntuarán con una nota de 0 puntos, a efectos de realizar esa media aritmética.
Participación, motivación, actitud crítica, trabajo diario en clase y exposiciones orales (20%)	En este apartado se valorará el trabajo que el alumnado desarrolle en el aula durante las sesiones diarias, la participación en los debates que se planteen, el respeto a los compañeros/as y a las opiniones de los demás, la motivación, la participación en el desarrollo de los supuestos prácticos en la pizarra o exposiciones orales, la realización de los supuestos prácticos en el aula, el trabajo diario y, por supuesto, el comportamiento y la actitud respetuosa con el profesorado, alumnado y material del centro. La puntuación correspondiente a este apartado se calificará otorgando una puntuación sobre 10, en cada una de las exposiciones, participaciones, etc., y también mediante una nota que se le asignará al alumno/a, mediante la observación directa en el aula, referida a la motivación, actitud crítica y responsable, respeto a la opinión de los/as demás, etc. Posteriormente, esas puntuaciones se ponderarán hasta los 2 puntos que corresponden a este instrumento. Es importante que, dentro de esta ponderación, se restará 1 punto por cada parte disciplinario o actitud negativa contra el profesorado, compañeros/as o material del aula.

La *nota final de cada evaluación parcial* será la suma de todos apartados antes señalados y para superarla deberá ser igual o superior a 5, salvo en el caso de que la media aritmética de los exámenes no sea superior a 5, en cuyo caso, aunque la suma del resto de notas sea superior a 5, la nota parcial será 4.

La *NOTA FINAL* del módulo será la media de las puntuaciones parciales e, igualmente, deberá ser igual o superior a 5 y aparece reflejada en la llamada *evaluación final*.

Fuente: Elaboración propia.

- **Para la UD 12 que se programa son los siguientes:**

Tabla 16. Criterios de calificación.

Prácticas (20%)	En este apartado se valorará el trabajo que el alumnado desarrolle en el aula durante las sesiones diarias y la entrega de prácticas. Además, se valorará la participación en los debates que se planteen, el respeto a los compañeros/as y a las opiniones de los demás, la motivación, la participación en el desarrollo de los supuestos prácticos en la pizarra, la realización de los supuestos prácticos en el aula y, por supuesto, el comportamiento y la actitud respetuosa con el profesorado, alumnado y material del centro. La puntuación correspondiente a este apartado se calificará otorgando una puntuación sobre 10, en cada una de las entregas de prácticas, participaciones, etc.
Trabajos individuales (30%) y grupales (30 %)	La puntuación de estos trabajos será de un máximo de 6 puntos de la nota total de la unidad didáctica (se puntuará cada trabajo de 0 a 10 y posteriormente se realizará la ponderación al punto que le corresponde a la nota final). La nota se calculará haciendo la media aritmética de todos los trabajos individuales y grupales que desarrollen los alumnos/as, en el caso de que se realicen varios. Los trabajos no presentados se puntuarán con una nota de 0 puntos, a efectos de realizar esa media aritmética.
Observación directa (10%) y asistencia (10%)	En este apartado se valorará, por un lado, la asistencia y por otro, la observación directa en el aula, referida a la motivación, actitud crítica y responsable, respeto a la opinión de los/as demás y, por supuesto, el comportamiento y la actitud respetuosa con el profesorado, alumnado y material del centro.

	La puntuación correspondiente tanto a la observación directa como a la asistencia se calificará otorgando una puntuación sobre 10. Es importante indicar que, dentro de esta ponderación, se restará 1 punto por cada parte disciplinario o actitud negativa contra el profesorado, compañeros/as o material del aula.
La <i>nota final</i> será la suma de todos apartados antes señalados y para superarla deberá ser igual o superior a 5.	

Fuente: Elaboración propia.

4.14.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El/la docente tiene la obligación de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Por ello, se tendrán en cuenta tres tipos de evaluación:

- ❖ **Autoevaluación:** Consiste en valorar la capacidad que se tiene para unos contenidos determinados y la calidad de dichos contenidos. Se realizará una autoevaluación al final de cada trimestre. No obstante, se podrán llevar a cabo cuando se detecten anomalías.
- ❖ **Heteroevaluación:** Es realizada por el alumnado. Permite identificar carencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La heteroevaluación es necesaria para consolidar que los contenidos y el proceso es el correcto antes de seguir con la programación del aula.
- ❖ **Coevaluación:** Es el proceso de valoración conjunta que realizan los/as alumnos sobre la actuación del grupo atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. La coevaluación se utiliza como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje. Este proceso permite identificar logros personales y grupales, fomentar la participación y crítica constructivista, etc.

4.14.1.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

El alumnado que no supere los contenidos mínimos de cada bloque tendrá que hacer entrega de unas actividades de recuperación y, además, superar una prueba escrita que se realizará al final de cada trimestre.

El alumnado que no supere las evaluaciones parciales realizadas al final de cada trimestre, recuperará los contenidos en la 3ª Evaluación Parcial, proponiéndole tareas, ejercicios y exigiéndole una prueba escrita simular a la anteriormente suspenso con la finalidad de que pueda obtener una calificación positiva.

Se considerará que un alumno habrá recuperado la materia pendiente cuando:

- Haya realizado correctamente las actividades de recuperación que se hayan propuesto y, en su caso, haya asistido a clase regularmente.
- Se haya presentado a todos los exámenes de recuperación convocados y haya obtenido como mínimo una **calificación media de 5**.

Tal y como establece el artículo 12.5 de la *Orden de 23 de septiembre de 2010*, el alumnado de primer curso de oferta que no haya superado algunos módulos profesionales mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos, deberá asistir de forma obligatoria a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al 22 de junio de cada año.

4.15.- PROMOCIÓN DEL ALUMNADO:

En relación al artículo 15 la *Orden de 23 de septiembre de 2010*, se regula lo siguiente:

1. El alumnado que **supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará** a segundo curso.
2. Con los alumnos y alumnas que **no hayan superado** la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:
 - a) Si la carga horaria de los **módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales** del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

b) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es **igual o inferior al 50% de las horas totales**, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

4.16.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El marco legislativo sugiere que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades en un sistema educativo con los medios necesarios para captarlo, reconocerlo e impulsarlo. Ya lo contemplaba la LOE en 2006 (cap. 71 al 79) y la LOMCE añade algunas pequeñas modificaciones.

En esta programación se proponen aprendizajes integradores en la medida de lo posible, en los que se aborde la integración de conocimientos en cuanto a orientación laboral, derechos y deberes, seguridad social, empleo y desempleo y prevención de riesgos laborales. Además, se prevé que el alumnado adquiera habilidades y competencias para enfrentarse al mercado de trabajo.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá un tratamiento individualizado en el desarrollo de esta programación, formando parte aquellos/as que posean altas capacidades intelectuales o los que se incorporan de manera deficiente o tardía al sistema educativo; atendiendo sus circunstancias de origen sociocultural, idiomático, de conocimientos, edad e historial académico para el diseño de las actividades y su inclusión en las sesiones. Además, también se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizajes que presente el alumnado.

El alumnado con altas capacidades recibirá tareas más complejas o situadas incluso fuera del currículum. Participarán en proyectos dónde sea necesaria una especial investigación, propuestas de creatividad, ampliación en tareas cotidianas, o coordinación de grupo serán espacios para este perfil.

Por otra parte, también se tendrá en cuenta la necesidad de adaptación de las condiciones de realización de las pruebas o instrumentos de evaluación. Se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado, los contenidos, las competencias clave y los objetivos. También se tendrán presentes los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación.

Estas medidas pueden estar centradas en; los agrupamientos, siempre heterogéneos con diferentes perfiles que se compenetren entre sí para explotar las capacidades de cada uno; recursos, enfocados a las posibilidades o talentos de los estudiantes; metodología -activa, dinámica e integradora- y evaluación.

Se favorecerán las necesidades del alumnado aventajado, así como del alumnado que tenga alguna problemática para alcanzar los objetivos, siempre de manera coordinada con el Departamento de orientación.

5.- BIBLIOGRAFÍA.

- ALEXIM, J. (2002). Boletín Cinterfor: Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional, 152, 1-22. Recuperado de http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/alexim1.pdf
- BRUNET ICART, I., & Moral Martín, D. (2017). *Origen, contexto, evolución y futuro de la Formación Profesional* (1.). Tarragona: Publicaciones URV.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES. (2016). Los jóvenes eligen su futuro laboral, 3, 1-11. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=781>.
- CUBERO, J. Y MADRE, M. (1998). Dialnet. Universidad de la Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5495478>
- DEL VALLE, GARCÍA Y DE LA VEGA, (2007). Elementos esenciales que componen la programación y la unidad didáctica en Educación Física. Educación Física y Deportes. N.º 114, p.1.
- EUROPASS. (Sin fecha). Wikipedia. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Europass>.
- EXPANSIÓN. Expansión/datosmacro.com. (2019). Desempleo. Tasa de desempleo 2019. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/paro>.
- GARCÍA PEREZ, F. (2000, 18 de febrero). Dialnet. Universidad de la Rioja. Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, N.º 207, 1-15. Recuperado de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/17136/file_1.pdf?s
- GARCÍA, TENA Y DE FEZ, (2018). *Formación y Orientación Laboral*. España. Tulibrodefp.
- GIMENO Y PÉREZ, (1992). Dialnet. Universidad de la Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4948069>
- GONZÁLEZ, C. T., & RUIZ, C. C. M. (2014). *Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo*: Recuperado de: <https://0-ebookcentral.proquest.com/avalos.ujaen.es>
- GUÍA PRÁCTICA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO. (2019). Conserjería de Empleo de la Junta de Andalucía. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_Practica_Busqueda_Empleo.pdf.

- INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO. (2018). Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, 187-188. Recuperado de: http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2018Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/3/1/N_18_A_A_1_1.PDF.
- INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. (2005). Sesión ordinaria del pleno. El papel de la juventud en el sistema productivo español, 6, 1-143. Recuperado de <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0605>.
- LOSADA, J.C., (2010). Revista Comunicación. La marca personal. 186, 1-10. Recuperado de: <file:///C:/Users/nati/Downloads/Dialnet-LaMarcaPersonal-5466033.pdf>
- MATEOS Y MARTÍN, (2011). Revista de investigación económica y social de Castilla y León. Volumen 14, 57-241.
- MEJÍA VALENCIA, M. (2004). La interdisciplinariedad en la educación secundaria. Plumilla Educativa. Volumen 3, 140-141.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. Cree su Plan de Empresa. Recuperado de: <https://planempresa.ipyme.org/InfGeneral/PlanDeEmpresa>.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2011). El cambio de modelo productivo español, 194, 27-31.
- PINTADO, A. B., & MARCO, T. G. (2015). LA TECNOLOGÍA, LA CUALIFICACIÓN DE LA FUERZA DEL TRABAJO Y LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS: IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA MANUFACTURERA ESPAÑOLA (*). *Papeles de Economía Española*, (144), 171-183,197-198. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1774557257?accountid=14555>.
- PORTAL TODO FP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. (2019). La Formación Profesional en el sistema educativo. Madrid. Recuperado de <http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/fp-actual.html>
- SÁNCHEZ, E. (2017). Gaceta sindical: Reflexión y debate. Modelo productivo, empleo y protección social en España. La dependencia tecnológica como rasgo determinante en el sistema productivo español, 28, 135-160. Recuperado de: <https://www.ccoo.es/e997442eac0317958de8f234a7842647000001.pdf>.
- TERMES, A. (2012). La recuperación académica en la FP: alcance y potencialidades, riesgos y límites. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 5, 58-74. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8585/8128>.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.

- Ley Orgánica 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Boletín Oficial del Estado, núm. 217 de 10 de septiembre de 2015, pp. 79779-79823. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9734.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, pp. 2006-7899. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>.
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio de Cualificaciones y de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, núm. 147, pp. 2002-12018. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-12018>.
- Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Boletín Oficial del Estado, núm. 159, pp. 2017-7769. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-7769&p=20170705&tn=2>.
- Real Decreto 771/2014 de 12 de septiembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas. Boletín Oficial del Estado, núm. 241, pp. 2014-10068. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-10068>.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 202, de 15 de octubre de 2010.
- Orden de 28 de octubre de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 233, de 1 de diciembre de 2015.

6.- ANEXOS.**ANEXO I**

Tabla 3. Títulos LOE por familias profesionales y por niveles.

TÍTULOS LOE		
FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	TITULACIÓN
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	FPB	Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
	FPGM	Técnico en Actividades Ecuestres
	FPGS	Técnico Superior en Acondicionamiento Físico
		Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	FPB	Título Profesional Básico en Informática de Oficina
		Título Profesional Básico en Servicios Administrativos
	FPGM	Técnico en Gestión Administrativa
	FPGS	Técnico Superior en Administración y Finanzas
		Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
AGRARIA	FPB	Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias
		Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales

		Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales
	FPGM	Técnico en Actividades Ecuestres
		Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
		Técnico en Jardinería y Floristería
		Técnico en Producción Agroecológica
		Técnico en Producción Agropecuaria
	FPGS	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
		Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
		Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
ARTES GRÁFICAS	FPB	Título Profesional Básico en Artes Gráficas
	FPGM	Técnico en Impresión Gráfica
		Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos
		Técnico en Preimpresión Digital
	FPGS	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
		Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
ARTES Y ARTESANÍA	FPB	Técnico Superior Artista Fallero y Construcción de Escenografías

COMERCIO Y MARKETING	FPB	Título Profesional Básico en Servicios Comerciales
	FPGM	Técnico en Actividades Comerciales
		Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios
	FPGS	Técnico Superior en Comercio Internacional
		Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
		Técnico Superior en Marketing y Publicidad
		Técnico Superior en Transporte y Logística
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	FPB	Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios
	FPGM	Técnico en Construcción
		Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
	FPGS	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
		Técnico Superior en Proyectos de Edificación
		Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	FPB	Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica
		Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos
		Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica

	FPGM	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
		Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
	FPGS	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
		Técnico Superior en Electromedicina Clínica
		Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico
		Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
ENERGÍA Y AGUA	FPGM	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
	FPGS	Técnico Superior en Centrales Eléctricas
		Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
		Técnico Superior en Energías Renovables
		Técnico Superior en Gestión del Agua
FABRICACIÓN MECÁNICA	FPB	Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos
		Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje
		Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica

	FPGM	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
		Técnico en Mecanizado
		Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos
		Técnico en Soldadura y Calderería
	FPGS	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
		Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
		Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
		Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
HOSTELERÍA Y TURISMO	FPB	Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería
		Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería
		Título Profesional Básico en Cocina y Restauración
	FPGM	Técnico en Cocina y Gastronomía
		Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios
		Técnico en Servicios en Restauración
	FPGS	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos

		Técnico Superior en Dirección de Cocina
		Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración
		Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
		Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
IMAGEN PERSONAL	FPB	Título Profesional Básico en Peluquería y Estética
	FPGM	Técnico en Estética y Belleza
		Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
	FPGS	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
		Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional
		Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
		Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar
IMAGEN Y SONIDO	FPGM	Técnico en Vídeo Disc-Jockey y Sonido
	FPGS	Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
		Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
		Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos

		Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
		Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
	FPCE	Curso de especialización en Audio-descripción y Subtitulación
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FPB	Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería
		Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias
	FPGM	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
		Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
		Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería
	FPGS	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
		Técnico Superior en Vitivinicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	FPGM	Técnico en Excavaciones y Sondeos
		Técnico en Piedra Natural
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	FPB	Título Profesional Básico en Informática de Oficina
		Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones
	FPGM	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

	FPGS	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
		Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
		Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	FPB	Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje
		Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas
	FPGM	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
		Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
		Técnico en Mantenimiento Electromecánico
	FPGS	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
		Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
		Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
MADERA MUEBLE Y CORCHO	FPB	Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble
	FPGM	Técnico en Carpintería y Mueble
		Técnico en Instalación y Amueblamiento
	FPGS	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento
MARÍTIMO PESQUERA	FPB	Título Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras

		Título Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo
	FPGM	Técnico en Cultivos Acuícolas
		Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
		Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
		Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas
	FPGS	Técnico Superior en Acuicultura
		Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
		Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura
QUÍMICA	FPGM	Técnico en Operaciones de Laboratorio
		Técnico en Planta Química
	FPGS	Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines
		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad
		Técnico Superior en Química Industrial
	FPCE	Curso de especialización en Cultivos Celulares
SANIDAD	FPGM	Técnico en Emergencias Sanitarias
		Técnico en Farmacia y Parafarmacia
	FPGS	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
		Técnico Superior en Audiología Protésica
		Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
		Técnico Superior en Higiene Bucodental
		Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
		Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

		Técnico Superior en Orto prótesis y Productos de Apoyo
		Técnico Superior en Prótesis Dentales
		Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	FPGM	Técnico en Emergencias y Protección Civil
	FPGS	Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil
		Técnico Superior en Educación y Control Ambiental
		Técnico Superior en Química y Salud Ambiental
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	FPB	Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios
	FPGM	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
	FPGS	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
		Técnico Superior en Educación Infantil
		Técnico Superior en Integración Social
		Técnico Superior en Mediación Comunicativa
		Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	FPB	Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
		Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje
	FPGM	Técnico en Calzado y Complementos de Moda
		Técnico en Confección y Moda
		Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
	FPGS	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
		Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
		Técnico Superior en Patronaje y Moda

		Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	FPB	Título Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo
		Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos
	FPGM	Técnico en Carrocería
		Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
		Técnico en Electromecánica de Maquinaria
		Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
		Técnico en Mantenimiento de Embarcaciones de Recreo
		Técnico en Mantenimiento de Estructuras de Madera y Mobiliario de Embarcaciones de Recreo
		Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
		Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos
	FPGS	Técnico Superior en Automoción
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Pistón
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina
		Técnico Superior en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves
VIDRIO Y CERÁMICA	FPB	Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería

	FPGM	Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos
	FPGS	Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Títulos LOGSE por familias profesionales y por niveles.

TÍTULOS LOGSE		
FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	TITULACIÓN
ACTIVIDADES AGRARIAS	FPGM	Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas
		Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas
		Técnico en Explotaciones Ganaderas
		Técnico en Jardinería
		Técnico en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural
	FPGS	Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
		Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS	FPGM	Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural
		Título Profesional Básico en Servicios Administrativos
		Técnico en Gestión Administrativa

	FPGS	Técnico Superior en Administración y Finanzas
		Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
AGRARIA	FPB	Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias
		Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales
		Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales
	FPGM	Técnico en Actividades Ecuestres
		Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
		Técnico en Jardinería y Floristería
		Técnico en Producción Agroecológica
		Técnico en Producción Agropecuaria
	FPGS	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
		Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
		Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
ARTES GRÁFICAS	FPB	Título Profesional Básico en Artes Gráficas
	FPGM	Técnico en Impresión Gráfica
		Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos
		Técnico en Preimpresión Digital

	FPGS	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
		Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
ARTES Y ARTESANÍA	FPB	Técnico Superior Artista Fallero y Construcción de Escenografías
COMERCIO Y MARKETING	FPB	Título Profesional Básico en Servicios Comerciales
	FPGM	Técnico en Actividades Comerciales
		Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios
	FPGS	Técnico Superior en Comercio Internacional
		Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
		Técnico Superior en Marketing y Publicidad
		Técnico Superior en Transporte y Logística
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	FPB	Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios
	FPGM	Técnico en Construcción
		Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
	FPGS	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
		Técnico Superior en Proyectos de Edificación
		Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	FPB	Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica
		Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos
		Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica
	FPGM	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
		Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
	FPGS	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
		Técnico Superior en Electromedicina Clínica
		Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico
		Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
		Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
ENERGÍA Y AGUA	FPGM	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
	FPGS	Técnico Superior en Centrales Eléctricas
		Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
		Técnico Superior en Energías Renovables
		Técnico Superior en Gestión del Agua

FABRICACIÓN MECÁNICA	FPB	Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos
		Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje
		Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica
	FPGM	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
		Técnico en Mecanizado
		Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos
		Técnico en Soldadura y Calderería
	FPGS	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
		Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
		Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
		Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
HOSTELERÍA Y TURISMO	FPB	Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería
		Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería
		Título Profesional Básico en Cocina y Restauración

	FPGM	Técnico en Cocina y Gastronomía
		Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios
		Técnico en Servicios en Restauración
	FPGS	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
		Técnico Superior en Dirección de Cocina
		Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración
		Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
		Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
IMAGEN PERSONAL	FPB	Título Profesional Básico en Peluquería y Estética
	FPGM	Técnico en Estética y Belleza
		Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
	FPGS	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
		Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional
		Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
		Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar
IMAGEN Y SONIDO	FPGM	Técnico en Vídeo Disc-Jockey y Sonido

	FPGS	Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
		Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
		Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
		Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
		Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
	FPCE	Curso de especialización en Audio-descripción y Subtitulación
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FPB	Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería
		Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias
	FPGM	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
		Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
		Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
	FPGS	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
		Técnico Superior en Vitivinicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	FPGM	Técnico en Excavaciones y Sondeos
		Técnico en Piedra Natural

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	FPB	Título Profesional Básico en Informática de Oficina
		Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones
	FPGM	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
	FPGS	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
		Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
		Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	FPB	Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje
		Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas
	FPGM	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
		Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
		Técnico en Mantenimiento Electromecánico
	FPGS	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
		Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
		Técnico Superior en Mecatrónica Industrial

MADERA MUEBLE Y CORCHO	FPB	Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble
	FPGM	Técnico en Carpintería y Mueble
		Técnico en Instalación y Amueblamiento
	FPGS	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento
MARÍTIMO PESQUERA	FPB	Título Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras
		Título Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo
	FPGM	Técnico en Cultivos Acuícolas
		Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
		Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
		Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas
	FPGS	Técnico Superior en Acuicultura
		Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
		Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura
QUÍMICA	FPGM	Técnico en Operaciones de Laboratorio
		Técnico en Planta Química
	FPGS	Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines
		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad
		Técnico Superior en Química Industrial
	FPCE	Curso de especialización en Cultivos Celulares
SANIDAD	FPGM	Técnico en Emergencias Sanitarias
		Técnico en Farmacia y Parafarmacia
	FPGS	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
		Técnico Superior en Audiología Protésica

		Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
		Técnico Superior en Higiene Bucodental
		Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
		Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
		Técnico Superior en Orto prótesis y Productos de Apoyo
		Técnico Superior en Prótesis Dentales
		Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	FPGM	Técnico en Emergencias y Protección Civil
	FPGS	Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil
		Técnico Superior en Educación y Control Ambiental
		Técnico Superior en Química y Salud Ambiental
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	FPB	Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios
	FPGM	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
	FPGS	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
		Técnico Superior en Educación Infantil
		Técnico Superior en Integración Social
		Técnico Superior en Mediación Comunicativa
		Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	FPB	Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
		Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje
	FPGM	Técnico en Calzado y Complementos de Moda

		Técnico en Confección y Moda
		Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
	FPGS	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
		Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
		Técnico Superior en Patronaje y Moda
		Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	FPB	Título Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo
		Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos
	FPGM	Técnico en Carrocería
		Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
		Técnico en Electromecánica de Maquinaria
		Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
		Técnico en Mantenimiento de Embarcaciones de Recreo
		Técnico en Mantenimiento de Estructuras de Madera y Mobiliario de Embarcaciones de Recreo
		Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
		Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos
	FPGS	Técnico Superior en Automoción
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Pistón
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina
		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón

		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina
		Técnico Superior en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves
VIDRIO Y CERÁMICA	FPB	Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería
	FPGM	Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos
	FPGS	Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos

Fuente: Elaboración propia.